



*Leda. Wilma Montaluisa V.*

**Auditor Externo**

**EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**Por el periodo económico del  
1º de enero al 31 de diciembre del 2014**



*Leda. Wilma Montaluisa U.*

**Auditor Externo**

## **CONTENIDO:**

Opinión del Comisario Revisor

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Opinión sobre el Cumplimiento por parte de los Administradores respecto a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como de Resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y Órganos de Control.

Opinión de la Evaluación de Control Interno.

Disposiciones constantes en el Art. 279 acerca de las Atribuciones y Obligaciones de Comisario.

Opinión sobre la colaboración brindada por la Administración.



*Leda. Wilma Montaluisa V.*  
Auditor Externo

**OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

**1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo, Políticas y Notas Explicativas. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Empresa, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, basada en el examen realizado, y en cumplimiento a las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 en mi calidad de Comisario Revisor.

Efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, NIAA's estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Así como la evaluación del control interno de la empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. La revisión se efectuó cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los Comisarios. Considero que mi examen provee de una base razonable para mi opinión.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Financiera de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., con corte al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, principios y prácticas contables dispuestas por Organismos de Control y otras disposiciones que regulan el Sector Eléctrico.

**PUNTO DE ENFASIS.**

Adicionalmente sin modificar mi opinión debo mencionar que:



*Leda. Wilma Montaluisa V.*

*Auditor Externo*

- La Empresa Eléctrica Ambato S.A., mantiene registrados en Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas valores correspondientes a los Subsidios: de la Tercera Edad, Tarifa de la Dignidad, Compensación Crisis Energética, Volcán Tungurahua, y Déficit Tarifario por US\$ 10.077.038,00 valores de años anteriores pendientes por recuperar.

Ambato, 24 de abril del 2015

Lic. Wilma Montaluisa Vivas  
Comisario Revisor  
RNAE-No. 704



*Leda. Wilma Montaluisa V.*

Auditor Externo

## INFORME DE COMISARIO

### EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

#### IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A." se constituyó el 29 de abril de 1959, su objetivo social es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, que abarca las provincias del Tungurahua, Pastaza, los cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto de la Provincia de Morona Santiago y los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola de la Provincia del Napo. Desde el mes de febrero del 2012, la EEASA, se encuentra administrando el servicio eléctrico en la Provincia de Bolívar (CNEL Bolívar).

Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Ambato. Sus operaciones y demás actividades se rigen por lo establecido en Ley de Compañías, Ley Reformatoria de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública ; y, por sus Estatutos Sociales, Reglamentos Internos y demás resoluciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, CONELEC (actualmente ARCONEL) y el CENACE.

La Empresa tiene los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditores Internos y Auditores Externos.

Durante el año 2014, estuvo vigente el XIV Contrato Colectivo de Trabajo. Con fecha 25 de noviembre del 2014, se inició la negociación del XV Contrato Colectivo que regirá para los años 2015 y 2016.

#### NOTA 1.

#### **BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se detallan las políticas contables aplicadas por la empresa, y que forman parte de las notas a los estados financieros entregados por la Empresa Eléctrica Ambato S.A., al 31 de diciembre del 2014.

#### **BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

**Declaración de cumplimiento.-** Los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**Bases de medición.-** Los estados financieros de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos elementos de propiedad, planta y equipo, que

se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

**Costo histórico.-** El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Valor razonable.-** El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

## **RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información contenida en estos estados financieros anuales es responsabilidad de la Administración de la Empresa, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los estados financieros fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva para su emisión el 5 marzo del 2015.

## **MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el dólar de Estados Unidos de América.

## **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están constituidos por la recaudación aún no depositada, por los fondos que se mantienen en siete entidades bancarias, en trece fondos para cambios y en cinco fondos rotativos

### **Activos financieros**

Corresponde a aquellos activos con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo, y están representados por las cuentas por cobrar consumidores y las cuentas por cobrar por venta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, mismas que son valoradas a costo amortizado, lo cual es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y, son a corto plazo.

Las cuentas por cobrar a consumidores cuyo vencimiento va de 90 días en adelante son provisionadas al 100% por cuanto se consideran con poca probabilidad de recuperación. Los castigos de cuentas por cobrar se realizan a los cinco años de permanecer como incobrables en los estados financieros. Las recuperaciones de cuentas castigadas se registran en resultados en el momento en que se recuperan.

Las demás cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor justo, para lo cual la comisión integrada por: Auditor Interno, Asesor Jurídico y Director Financiero, calificará el grado de cobrabilidad de los activos financieros; como consecuencia fijarán el monto de la provisión por deterioro de activos financieros requerido para cada ejercicio económico.

Los activos financieros son equiparables con los activos exigibles (bajo el esquema de NEC), excepto por los anticipos de contratos que son agrupados por separado de acuerdo con la estructura de balances dispuesta por la Superintendencia de Compañías.

### **Valor razonable de activos y pasivos financieros**

El valor razonable de activos y pasivos financieros se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas

### **Servicios y otros pagos anticipados**

Corresponde a los pagos a proveedores por anticipos de contratos de estudios y consultoría, ropa de trabajo, servicios profesionales, construcción de obras, compra de equipos, materiales y otros. Estos pagos están respaldados por una garantía que cubre el 100% del valor anticipado. También se reconocen en este grupo los seguros, licencias de software, u otro tipo de pago realizado por anticipado, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

### **Inventarios**

En el momento del reconocimiento inicial se valoran al costo de adquisición. Los inventarios adquiridos se valoran al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Posterior al reconocimiento inicial; las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor, en caso de existir alguna circunstancia que esté ocasionando disminución de su valor. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario de la operación de la Empresa menos los costos estimados para realizar la venta. Sin embargo, considerando que los inventarios no son destinados para la venta sino principalmente para consumo interno en la construcción de obras eléctricas y mantenimientos, el valor neto realizable en este caso, es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Las existencias que se vean afectadas por cualquier clase de deterioro serán calificadas siguiendo los pasos establecidos en el Instructivo para la Calificación y Valoración de Materiales de Bodegas de la EEASA, el cual establece que a todo activo eléctrico que se da de baja (Propiedad, Planta y Equipo) y, es reingresado al inventario, se le determine el valor neto realizable en términos de porcentaje en relación al importe en libros antes de la baja.

### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad planta y equipo comprende las instalaciones generales, activos eléctricos y obras en construcción.

### **Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. No se ha considerado necesario incluir en el costo la estimación inicial de cualquier costo de

desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil ya que el mismo es asumido por el adjudicado en los procesos de remate que la empresa realiza en base al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

En el caso de los activos eléctricos construidos por la Empresa, el costo incluye todos los elementos del costo incurridos en la construcción.

### **Medición posterior al reconocimiento**

Se miden por su valor razonable determinado en base a re-avalúo realizado por un perito independiente, menos la depreciación acumulada y provisiones por deterioro (en caso de aplicar). El último re-avalúo practicado fue con corte al 31 de diciembre del 2010. Los activos adquiridos posteriores a la fecha del re-avalúo, se encuentran registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y provisiones por deterioro (en caso de aplicar). La Empresa mantiene la política de revisar periódicamente las valorizaciones efectuadas para asegurarse que al cierre del periodo contable, el valor razonable de los activos no difiera significativamente de su importe en libros.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

### **Depreciación**

Se aplicará consistentemente el método de depreciación lineal en función de la vida útil de los activos fijos. Los activos adquiridos o construidos hasta el año 2010, se deprecian en base a las vidas útiles remanentes establecidas en el último reavalúo de activos fijos realizado en periodo de transición a las NIIF. Los activos adquiridos o construidos con fecha posterior, se deprecian en base a los porcentajes establecidos en el SUCOSE (Capítulo 4: tabla de porcentajes de depreciación), los cuales consideramos razonables y acordes a la realidad de los activos del sector eléctrico; a continuación los detallamos:

Generación hidráulica	Entre 2.50% y 3.33%
Generación térmica	Entre 2.00% y 7.14%
Líneas y subestaciones de subtransmisión	Entre 2,86% y 4.00%
Líneas de distribución	Entre 3.33% y 6.67%
Subestaciones de distribución	Entre 3.33% y 5.00%
Servicios de abonados	6.67%
Edificios y estructuras	3.00%
Equipos y herramientas de trabajo	10.00%
Mobiliario y equipo de oficina	10.00%

Equipos de transporte	20.00%
Equipos de computación	33.00%
Equipo de laboratorio e ingeniería	10.00%
Equipos de comunicación	10.00%

El valor residual de los bienes será el 1% del valor base de depreciación (costo) según Resolución 06-2001 de la Junta General de Accionistas realizada el 17 de abril del 2001.

El importe reconocido en el año es clasificado como gasto dentro del Estado del Resultado Integral, en los grupos 51341, 51342, 51343, 51344, 51345 y 51348 según corresponda.

### **Inversiones a largo plazo**

Las inversiones permanentes se registrarán al costo.

### **Deterioro del valor de los activos no corrientes**

A cada fecha de reporte la Empresa evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Empresa realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Para evaluar si existen indicios de que un activo pueda haberse deteriorado la Empresa con el apoyo de su personal técnico evalúa en base a fuentes externas e internas de información, si existen circunstancias que hayan generado o pudieran generar deterioro en el valor de los activos.

### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades.

### **Planes de beneficios definidos a empleados**

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos por concepto de jubilación, desahucio y retiro voluntario, es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral.

## **Medio ambiente**

La Empresa para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos para la elaboración de estudios de impacto ambiental. Los desembolsos por monitoreo ambiental se registran en gastos en el período en que se incurren.

## **Impuestos**

En razón de la exención del pago del impuesto a la renta por efecto de la aplicación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, no se aplica la NIC 12.

## **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos de actividades ordinarias que corresponden principalmente a la venta de energía, son reconocidos en base a los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC. Los otros ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Los ingresos por venta de energía, se reconocen una vez suministrado el servicio a los consumidores y clientes. La periodicidad de la facturación es mensual tanto en la venta directa a los abonados como en las ventas en el Mercado Eléctrico Mayorista.

## **Costos y gastos**

Se registran el momento en que la Administración conoce el gasto y este ha sido devengado, independientemente de la fecha de cancelación. Los costos por compra de energía se determinan en función a las facturas mensualmente emitidas por los proveedores de energía.

El IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios se carga directamente al costo o gasto según corresponda.

## **Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos durante cada ejercicio económico determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos y fondos rotativos;
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento;
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes;
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **Estimaciones**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo

de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Beneficios a los empleados:**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales, según el método de unidad de crédito proyectada. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Los beneficios a los empleados están compuestos por:

**Jubilación Patronal.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 20 del XIV Contrato Colectivo y al artículo 98 de las Normas de Administración del Talento Humano (NATHS). Decreto Ejecutivo 1701 del 18 de mayo del 2009.

**Indemnización Jubilación.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 19 del XIV Contrato colectivo y al Artículo 97 de las (NATHS).

**Retiro Voluntario.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al artículo 55 del XIV Contrato Colectivo y el artículo 95 de las NATHS.

**Desahucio.-** Es un beneficio exclusivo para obreros en base al artículo 185 del Código del Trabajo y del artículo 19 del XIV Contrato Colectivo.

El Ministerio de Relaciones Laborales mediante resolución No. MRL-2013-EDT-0400, de 19 de julio de 2013, estableció un nuevo régimen laboral, calificando a las obreras y obreros sujetos al Código del Trabajo y las servidoras y servidores sujetos a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que en la empresa operan dos regímenes salariales.

#### **Valor justo de activos y pasivos:**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Empresa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

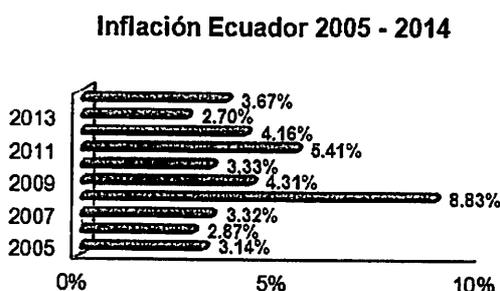
### Valor justo de propiedad, planta y equipo:

La Empresa ha determinado el valor justo de sus Propiedades, Planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición. El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros

### Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda US\$ dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:



Los índices alcanzados en la economía dolarizada ecuatoriana no son indicativos de hiperinflación, por lo tanto no es necesario efectuar corrección monetaria conforme lo requiere la NIC 29.

### Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al 31 de diciembre del 2014

#### Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros consolidados

A continuación un detalle de las normas nuevas y/o revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, de las cuales algunas no son aplicables para la Empresa:

#### Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión

Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión se aplican por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que cumpla con esta definición, no consolide sus subsidiarias, sino que mida las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados. La Empresa no consolida los estados financieros por tanto esta modificación no es aplicable.

### **Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

La Empresa ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

### **Modificaciones a la NIC 36 - Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros**

La Empresa no ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 *Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros* por primera vez en el presente año, pues no son aplicables. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición.

Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

### **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

La Empresa no ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año, pues no son aplicables. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

### **CINIIF 21 Gravámenes**

La Empresa no aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año, pues no es aplicable. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

### **Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, aunque se permite aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Empresa, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un

negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la Empresa no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, el Grupo usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

### **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41. La Empresa no se dedica a actividades agrícolas.

### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados.**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Empresa no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Administración al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo.
- En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible.
- Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la Administración a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la Administración. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Empresa no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
  - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
  - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según NIIF 3.

La Administración de la Empresa no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
Del 1º. de enero al 31 de Diciembre del 2014 Y 2013  
(expresado en dólares)

Cuenta	Nota	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	Porcentaje
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y sus equivalentes	2	3.898.200,42	1.724.725,26	2.173.475,16	126,02%
Cuentas por cobrar consumidores	3	6.262.442,34	5.058.985,03	1.203.457,31	23,79%
Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	4	524.189,90	464.817,91	59.371,99	12,77%
Cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados	5	5.895.140,61	9.498.485,71	(3.603.345,10)	-37,94%
Otras cuentas por cobrar no relacionados	6	1.624.589,02	1.065.772,34	558.816,68	52,43%
Otras cuentas por cobrar relacionados	7	12.730.019,10	9.848.671,44	2.881.347,66	29,26%
Provisión por deterioro de activos financieros	8	(662.182,56)	(678.420,47)	16.237,91	-2,39%
Inventarios	9	11.294.956,68	9.999.455,96	1.295.500,72	12,96%
Servicios y otros pagos anticipados	10	4.829.906,40	6.081.044,39	(1.251.137,99)	-20,57%
Activos por impuestos corrientes	11	<u>1.282.962,77</u>	<u>1.283.747,91</u>	<u>(785,14)</u>	-0,06%
<b>Total activo corriente</b>		<b>47.680.224,68</b>	<b>44.347.285,48</b>	<b>3.332.939,20</b>	
<b>Activo no corriente</b>					
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>					
Bienes e Instalaciones en servicio		232.324.416,15	221.996.710,37	10.327.705,78	4,65%
Depreciación Acum. de bienes e Instalaciones en Servicio		(104.265.903,58)	(98.616.449,63)	(5.649.453,95)	5,73%
Proyectos Plan PMD bienes e Inst. Servicio		2.006.056,91	-	2.006.056,91	100,00%
Depreciación Acum. Proyectos Plan PMD		(102.487,36)	-	(102.487,36)	100,00%
Obras en Construcción de bienes e instalaciones		<u>29.173.370,31</u>	<u>21.762.134,62</u>	<u>7.411.235,69</u>	34,06%
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	12	<b>159.135.452,43</b>	<b>145.142.395,36</b>	<b>13.993.057,07</b>	
Otros activos no corrientes		<u>33.882,00</u>	<u>33.882,00</u>	<u>-</u>	0,00%
<b>Total activo</b>		<b>206.849.559,11</b>	<b>189.523.562,84</b>	<b>17.325.996,27</b>	
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas y documentos por pagar	13	8.941.731,05	6.433.750,24	2.507.980,81	38,98%
Otras obligaciones corrientes	14	777.797,68	696.896,58	80.901,10	11,61%
Cuentas por pagar diversas con relacionadas	15	14.499.375,07	17.172.652,82	(2.673.277,75)	-15,57%
Porción corriente de provisiones por beneficios empleados	16	1.282.657,00	2.036.648,00	(753.991,00)	-37,02%
Otros pasivos corrientes	17	<u>931.976,43</u>	<u>356.233,54</u>	<u>575.742,89</u>	161,62%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>26.433.537,23</b>	<b>26.696.181,18</b>	<b>(262.643,95)</b>	
Cuentas y documentos por pagar	18	3.002.492,75	2.597.056,08	405.436,67	15,61%
Provisiones por beneficios a empleados	19	<u>7.256.880,52</u>	<u>5.576.426,37</u>	<u>1.680.454,15</u>	30,13%
<b>Total Pasivo</b>		<b>36.692.910,50</b>	<b>34.869.663,63</b>	<b>1.823.246,87</b>	
<b>Patrimonio</b>					
Capital	20	127.375.665,00	127.375.665,00	-	0,00%
Aportes para futura capitalización	21	19.241.295,47	5.596.570,39	13.644.725,08	70,91%
Reservas		2.660.315,87	2.654.837,82	5.478,05	0,21%
Resultados acumulados					
Ajustes de ejercicios anteriores		410.643,33	(925.414,33)	1.336.057,66	325,36%
Resultados acumulados Adopción de NIIF		16.915.757,88	18.474.440,96	(1.558.683,08)	-9,21%
Reserva por donaciones y contribuciones		<u>2.075.447,98</u>	<u>1.423.018,88</u>	<u>652.429,10</u>	31,44%
<b>Total Resultados Acumulados</b>	22	<b>19.401.849,19</b>	<b>18.972.045,51</b>	<b>429.803,68</b>	
Resultados del ejercicio		<u>1.477.523,08</u>	<u>54.780,49</u>	<u>1.422.742,59</u>	96,29%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>170.156.648,61</b>	<b>154.653.899,21</b>	<b>17.325.996,27</b>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>206.849.559,11</b>	<b>189.523.562,84</b>	<b>17.325.996,27</b>	
Cuentas de Orden	23	109.327.380,00	84.045.262,00	25.282.118,00	

### NOTA 2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Las cuentas del efectivo y sus equivalentes en el año 2014, tuvieron un incremento de US\$ 2.173.475,16 correspondiente al 126.02% en relación con el saldo a diciembre del 2013 que fue de US\$ 1.724.725,26. Esta cuenta se encuentra conformada por:

Detalle	Saldo al 31/Dic/14	Saldo al 31/Dic/13	Variación	Porcentaje
Caja	82.646,44	111.754,30	-29.107,86	-26,05%
Fondos para cambio	7.700,00	7.800,00	-100,00	-1,28%
Fondos rotativos	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00%
Bancos	(1) 3.769.853,98	1.399.498,83	2.370.355,15	169,37%
Fideicomiso Emelambato	(2) 0	167.672,13	-167.672,13	-100,00%
<b>Total US\$</b>	<b>3.898.200,42</b>	<b>1.724.725,26</b>	<b>2.173.475,16</b>	<b>126,02%</b>

(1) Comprende valores mantenidos en los siguientes Bancos: Austro, Pacifico, Pichincha, Guayaquil, Produbanco, de Fomento y Banco Central del Ecuador.

(2) La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., mantuvo hasta el 1 de abril del 2014 el Contrato de Fideicomiso con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG Sociedad Anónima (Actualmente Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID Sociedad Anónima), fecha en la que se firma la escritura de terminación del contrato, en la que se adjunta la rendición de cuentas de la Fiduciaria, con corte al 20 de marzo del 2014, misma que fue aprobada mediante acta del Comité Técnico.

### NOTA 3 Cuentas por Cobrar Consumidores

Durante el año 2014 esta cuenta tuvo un incremento de US\$ 1.203.457,31 equivalente al 19,22% en relación al saldo del año 2013 que fue de US\$ 5.058.985,03 y de US\$ 6.262.442,34 del ejercicio económico 2014. Esta cuenta registra los valores por cobrar a los consumidores finales mediante planillas por consumo de energía. Así tenemos:

Detalle	Saldo al 31/Dic/14	Saldo al 31/Dic/13	Variación	Porcentaje
Valor Consumo	4.178.744,86	3.117.104,98	1.061.639,88	34,06%
Demanda Facturable	253.572,31	248.899,05	4.673,26	1,88%
Energía Reactiva	20.504,67	29.962,11	-9.457,44	-31,56%
Valor de Comercialización	463.081,62	416.674,14	46.407,48	11,14%
Alumbrado Público	592.595,24	525.429,11	67.166,13	12,78%
Subsidio Cruzado	-45.441,32	-7.175,16	-38.266,16	533,31%
Impuesto Cuerpo de Bomberos	714.879,36	606.276,15	108.603,21	17,91%
Tasa Recolección de Basura	385.505,04	342.101,16	43.403,88	12,69%
Tercera Edad	-57.982,42	41.457,26	-99.439,68	-239,86%
Tarifa de la Dignidad Decreto No. 451-A	-370.957,42	-314.645,13	-56.312,29	17,90%
Subsidio Capacidades Especiales	-4.078,85	-2.604,91	-1.473,94	56,58%
Renovadora (Proyecto Renovación Refrigeradoras)	25.716,28	8.070,87	17.645,41	218,63%
Ministerio Economía Decreto 242 Compensación Crisis Energética	-8.343,86	-5.752,03	-2.591,83	45,06%
Círculo Expreso Programa de Cocción Eficiente PEC	607,24	0	607,24	100,00%
Cargos Fijos y otros	114.039,59	53.187,43	60.852,16	114,41%
<b>Total cuenta Consumidores</b>	<b>6.262.442,34</b>	<b>5.058.985,03</b>	<b>1.203.457,31</b>	<b>23,79%</b>

### CARTERA VENCIDA Antigüedad de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre del 2014, la antigüedad de cartera de la EEASA se compone de la siguiente manera:

Descripción	0 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	(+) de 360	TOTAL
Alumbrado Público	491,66	-	-	-	-	129,59	621,25
Asistencia Social	69.377,54	63,74	23,24	91,46	108,58	51,93	69.716,49
Autoproducción Autp1	5.449,82	-	-	-	-	-	5.449,82
Beneficencia Pública	100,30	58,26	-	-	-	-	158,56
Beneficio Público	25.247,43	861,59	229,99	1.406,48	997,63	1.144,48	29.887,60
Bombeo De Agua	120.814,48	33,82	16,94	23,37	35,21	284,82	121.208,64
Comercial	1.148.551,51	14.816,60	3.801,99	10.208,46	6.732,39	5.568,45	1.189.679,40
Cultos Religioso	7.757,28	116,78	38,05	150,08	34,37	-	8.096,562
Discapacitados - Residencial	15.081,10	941,87	455,68	678,54	129,36	-	17.286,55
Escenarios Deportivos	10.556,47	343,92	50,33	961,90	347,89	131,93	12.392,44
Evacuados Emergencia Volcán	-	-	-	-	-	3,08	3,08
Industrial	1.199.998,42	14.861,36	2.241,55	16.329,93	13.566,42	12.146,93	1.259.144,61
Oficial	260.757,99	2.211,81	508,71	1.372,82	395,77	523,43	265.770,53
Residencial	3.081.219,24	86.465,87	21.314,99	44.651,27	28.516,96	20.858,48	3.283.026,81
<b>TOTAL</b>	<b>5.945.403,24</b>	<b>120.775,62</b>	<b>28.681,47</b>	<b>75.874,31</b>	<b>50.864,58</b>	<b>40.843,12</b>	<b>6.262.442,34</b>

#### NOTA 4

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados de la EEASA al 31 de diciembre del 2014 tuvieron un incremento de US\$ 59.371,99 equivalente al 12,77%, en relación al saldo del año anterior que fue de US\$ 464.817,91. Estas cuentas se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Detalle	Saldo al 31/Dic/14	Saldo al 31/Dic/13	Variación
Cargos Fijos (1)	509.837,64	348.307,26	161.530,38
Cheques Devueltos y Protestados de clientes	98,27	0,30	97,97
Facturación Clientes Especiales	8.468,91	28.818,29	(20.349,38)
Facturación por Generación	4.331,55	84.162,66	(79.831,11)
Créditos Ventanilla de Contratos	1.453,53	3.529,40	(2.075,87)
<b>TOTAL US\$</b>	<b>524.189,90</b>	<b>464.817,91</b>	<b>59.371,99</b>

(1) Comprende los cargos fijos como crédito de planillas, contribuciones para materiales y equipos, multas y daños y perjuicios, infracciones al servicio, entre otros.

#### NOTA 5

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de las cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados tuvo una disminución del 37.94% equivalente a US\$ (3.603.345.10) en relación al saldo presentado al 31 de diciembre del 2013 que fue de US\$ 9.316.262,12.

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	Porcentaje
<b>EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR ELECTRICO</b>				
CNEL BOLIVAR (1)	5.473.406,16	8.607.269,25	(3.133.863,09)	-36,41%
TRANSELECTRIC (2)	290.130,00	473.370,00	(183.240,00)	-38,71%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	844,59	844,59	-	0,00%
<b>FACTURACION POR GENERACION</b>				
EMPRESA ELECTRICA AZOGUEZ	2.048,19	3.847,09	(1.798,90)	-46,76%
EMPRESA ELECTRICA COTOPAXI	13.829,33	13.811,48	(182,15)	-1,32%
EMELNORTE	-	8.098,63	(8.098,63)	-100,00%
EMPRESA ELECTRICA QUITO	-	101.012,65	(101.012,65)	-100,00%
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	-	8.236,02	(8.236,02)	-100,00%
EMPRESA ELECTRICA CENTRO SUR	4.864,39	24.104,41	(19.240,02)	-79,82%
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL SUR	-	7.753,89	(7.753,89)	-100,00%
CELEC EP	-	1.244,75	(1.244,75)	-100,00%
UNIDAD ELECTRICA DE GUAYAQUIL	-	32.247,35	(32.247,35)	-100,00%
EMAPA-Q	0,01	-	0,01	-
ELECAUSTRO	-	9.677,35	(9.677,35)	-100,00%
GERENCIA REGIONAL CNEL-ESMERALDAS	17.767,90	26.376,10	(8.608,20)	-32,64%
GERENCIA REGIONAL CNEL-MANABI	44.049,80	70.746,87	(26.697,07)	-37,74%
GERENCIA REGIONAL CNEL-SANTO DOMINGO	-	1.969,10	(1.969,10)	-100,00%
GERENCIA REGIONAL CNEL-GUAYAS-LOS RIO	9.081,60	38.294,18	(29.212,58)	-76,28%
GERENCIA REGIONAL CNEL-LOS RIOS	3.859,16	10.413,09	(6.553,93)	-62,94%
GERENCIA REGIONAL CNEL-MILAGRO	14.139,88	25.866,13	(11.726,25)	-45,33%
GERENCIA REGIONAL CNEL-SANTA ELENA	-	8.280,89	(8.280,89)	-100,00%
GERENCIA REGIONAL CNEL-EL ORO	-	3.701,96	(3.701,96)	-100,00%
GERENCIA REGIONAL CNEL-BOLIVAR	5.467,91	6.763,08	(1.295,17)	-19,15%
GERENCIA REGIONAL CNEL-SUCUMBIOS	11.270,63	14.556,85	(3.286,22)	-22,58%
GERENCIA REGIONAL CNEL-GUAYAQUIL	4.581,06	-	4.581,06	100,00%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>5.895.140,61</b>	<b>9.498.485,71</b>	<b>(3.603.345,10)</b>	<b>-37,94%</b>

(1) Constituye el contrato de Asociación suscrito para la Administración de CNEL Bolívar, y el contrato de Mutuo o Préstamo Gratuito. En la ejecución de estos contratos EEASA incurrió en desembolsos que deberán ser cobrados a CNEL Bolívar. El siguiente es un detalle de los desembolsos efectuados:

Detalle	Valor
Costos de Administración	521,572.00
Plan 10 millones	4,119,013.00
Plan 15 millones	686,926.00
Sistema ARCGIS	145,895.00
<b>Total US\$</b>	<b>5,473,406.00</b>

(2) Corresponde a los valores por cobrar de la venta de la Línea Baños Puyo a Transelectric.

## NOTA 6

### OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

En esta cuenta se registran valores por cobrar de préstamos a empleados, faltantes de inventarios, proveedores de servicios entre otros, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Detalle		Saldo al 31/Dic/14	Saldo al 31/Dic/13	Variación	Porcentaje
Anticipo Remuneraciones	(1)	430,784.01	436,195.82	(5,411.81)	-1.24%
Faltantes de Inventarios	(2)	127,310.72	158,092.89	(30,782.17)	-19.47%
Funcionarios, Empleados y Ex Empleados		5,563.51	14,143.05	(8,579.54)	-60.66%
Proveedores de Bienes y Servicios	(3)	694,992.33	38,148.73	656,843.60	1721.80%
Por Instalaciones Eventuales		26,298.56	65,574.66	(39,276.10)	-59.90%
Clientes Incobrables		333,070.87	348,550.54	(15,479.67)	-4.44%
Entidades Públicas		4,666.65	5,066.65	(400.00)	-7.89%
Materiales Salidos de Bodega por Liquidar		1,902.37	-	1,902.37	
<b>TOTAL US\$</b>		<b>1,624,589.02</b>	<b>1,065,772.34</b>	<b>558,816.68</b>	<b>52.43%</b>

(1) Comprende préstamos a trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 del Contrato Colectivo, y el Art. 77 de las Normas de Administración de Talento Humano, para los servidores sujetos a la LOEP.

(2) Este valor comprende el registro de los faltantes determinados de las verificaciones físicas a las bodegas. En el año 2014 se dieron de baja con cargo a la provisión US\$ 31.643.76, de cuentas consideradas incobrables.

(3) El incremento en el saldo de la cuenta CENACE corresponde a la garantía de pago semanal para cubrir la importación de energía de Colombia.

## NOTA 7

### OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Esta cuenta se encuentra constituida de la siguiente manera:

Detalle	Saldo al 31/Dic/14	Saldo al 31/Dic/13	Variación	Porcentaje
Cuentas Por Cobrar Ministerio De Electricidad				
Decreto 451-A Tarifa Dignidad	2,984,820.38	2,467,901.86	516,918.52	20.95%
Subsidio Tercera Edad	1,210,236.48	2,687,454.59	(1,477,218.11)	-54.97%
Decreto 242 Compensación Crisis Energética	546,802.97	546,802.97	-	0.00%
Subsidio Capacidades Especiales	31,085.16	14,537.10	16,548.06	113.83%
Zonas Afectadas Volcán Tungurahua CONELEC N° 001/11	62,891.84	60,594.92	2,296.92	3.79%
Déficit Tarifario 2013	3,887,830.23	4,071,380.00	(183,549.77)	-4.51%
Déficit Tarifario 2011	276,899.77	-	276,899.77	100.00%
Déficit Tarifario 2012	1,076,471.17	-	1,076,471.17	100.00%
Déficit Tarifario 2014	2,652,981.10	-	2,652,981.10	100.00%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>12,730,019.10</b>	<b>9,848,671.44</b>	<b>2,881,347.66</b>	<b>29.26%</b>

La Empresa Eléctrica Ambato S.A., mantiene registrados en Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas valores correspondientes a los Subsidios: de la Tercera Edad, Tarifa de la Dignidad, Compensación Crisis Energética, Volcán Tungurahua, y por Déficit Tarifario por US \$ 10.077.038,00 valores pendientes por recuperar.

**NOTA 8  
PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

En esta cuenta se registra la provisión de la antigüedad de cartera, y de otras cuentas consideradas incobrables. El siguiente es un detalle de la provisión:

Detalle	Consumidores	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	TOTAL
Tungurahua	60,063.88	4,073.65	2,620.29	-	4,459.14	2,613.94	73,830.90
Pastaza	75,633.52	4,165.44	1,830.76	12,044.64	3,685.38	-	97,359.74
Morona	20,552.47	-	-	-	4,182.96	-	24,735.43
Tena	40,013.27	32,774.59	109,323.50	33,540.69	26,382.94	14,802.13	256,837.12
Archidona	-	14,963.77	20,675.38	37,985.99	2,945.68	-	76,570.82
<b>SUBTOTAL</b>	<b>196,263.14</b>	<b>55,977.45</b>	<b>134,449.93</b>	<b>83,571.32</b>	<b>41,656.10</b>	<b>17,416.07</b>	<b>529,334.01</b>
Faltantes de Bodegas	-	-	-	-	126,403.30	-	126,403.30
Garantías Arriendos	-	-	-	-	-	1,956.54	1,956.54
Otros Valores	-	-	-	-	-	4,488.71	4,488.71
<b>TOTAL US\$</b>	<b>196,263.14</b>	<b>55,977.45</b>	<b>134,449.93</b>	<b>83,571.32</b>	<b>168,059.40</b>	<b>19,372.61</b>	<b>662,182.56</b>

**NOTA 9  
INVENTARIOS**

Los valores correspondientes a esta cuenta se componen por:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación
Inventario de Materiales y Suministros	(1) 11,299,585.36	9,977,213.92	1,322,371.44
Inventario de Materiales en Transformación	-	22,242.04	(22,242.04)
Estimación de Deterioro para Inventarios	(4,628.68)	-	(4,628.68)
<b>TOTAL US\$</b>	<b>11,294,956.68</b>	<b>9,999,455.96</b>	<b>1,295,500.72</b>

La Empresa realizó mediante la contratación de la firma JESIGVAL S.A. la toma física y ejecución del inventario de las nueve bodegas de la EEASA., por el año 2014 y el cálculo de provisión por obsolescencia, cuyo resultado fue de US\$ 4.628,68. Las fechas de corte del inventario físico son anteriores al cierre del ejercicio económico.

- (1) Las bodegas de la EEASA se encuentran debidamente clasificadas por bienes, materiales, y suministros; los mismos que están valorados de acuerdo con su estado de conservación. El movimiento de las bodegas identificadas de la No. 1 a la 9 durante el año 2014, fue:

Cuenta	Saldo al 31-Dic-13	Movimiento		Saldo al 31-Dic-14
		Debe	Haber	
Bodegas Tungurahua (1,2,3,4,5,6)	7,278,555.52	12,403,564.56	11,827,074.46	7,855,045.62
Bodegas Pastaza (7)	1,336,620.72	2,039,650.18	1,563,450.92	1,812,819.98
Bodegas Morona Santiago (8)	52,555.95	60,790.73	48,942.78	64,403.90
Bodegas Napo (9)	1,307,881.77	2,716,988.63	2,457,554.54	1,567,315.86
Transferencias entre Bodegas	1,599.96	387,141.92	388,741.88	-
<b>TOTAL US\$</b>	<b>9,977,213.92</b>	<b>17,608,136.02</b>	<b>16,285,764.58</b>	<b>11,299,585.36</b>

La empresa califica el estado de los bienes, materiales, y suministros en: nuevos, buenos, regular y malos, y que en el año 2014 la mayoría de ítems corresponden a la calificación uno nuevos, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Bodegas	CALIFICACION				Total
	1 Nuevos	6 Buenos	4 Regular	2 Malos	
1	1,975,877.83	161,975.39	4,558.39	5,151.55	2,187,563.16
2	1,105,927.57	40,606.15	45,470.84	35,470.99	1,227,475.55
3	1,187,045.71	4,355.17	-	-1,532.51	1,192,933.39
4	826,769.67	3,983.48	36.92	344.86	831,134.93
5	2,233,624.36	2,698.08	41,623.91	4,557.16	2,282,503.51
6	133,214.99	-	-	220.12	133,435.11
7	1,752,243.16	27,288.69	165.58	33,122.56	1,812,819.99
8	63,884.63	314.49	-	204.74	64,403.86
9	1,546,842.39	1,759.73	6,966.75	11,746.99	1,567,315.86
<b>Total US\$</b>	<b>10,825,430.31</b>	<b>242,981.18</b>	<b>98,822.39</b>	<b>132,351.48</b>	<b>11,299,585.36</b>

**NOTA 10**  
**SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Esta cuenta constituye los valores entregados como anticipos a proveedores de bienes, servicios.; por la contratación de los seguros, etc. Su conformación es:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
Anticipos a Proveedores (1)	4,389,201.36	5,715,378.85	(1,326,177.49)
Seguros Pagados por anticipado (2)	109,794.76	103,072.62	6,722.14
Licencias y Software Pagados por Anticipado	330,910.28	262,592.92	68,317.36
<b>TOTAL US\$</b>	<b>4,829,906.40</b>	<b>6,081,044.39</b>	<b>(1,251,137.99)</b>

- (1) Constituyen los contratos para estudios, construcción de proyectos, adquisición de bienes, su detalle es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
Contratos de Estudios y Consultoría	54,450.00	47,145.00	7,305.00
Contratos Ropa de Trabajo	9,200.00	7,758.46	1,441.54
Contratos Servicios Profesionales	44,141.00	38,701.00	5,440.00
Contratos Construcción de Obras (a)	1,836,546.72	1,463,230.85	373,315.87
Contratos Compra de Equipos y Materiales (b)	2,048,505.98	4,047,637.70	(1,999,131.72)
Contratos de Otros Servicios	370,107.09	56,105.84	314,001.25
Compra De Bienes	26,250.57	-	26,250.57
Programas Ferum 2012 Rec. Fiscales Materiales	-	54,800.00	(54,800.00)
<b>TOTAL US\$</b>	<b>4,389,201.36</b>	<b>5,715,378.85</b>	<b>(1,326,177.49)</b>

- (a) Incluye el contrato para la construcción del proyecto Red Trifásica de medio voltaje en Ahuano Chontapunta Provincia del Napo cuyos recursos provienen del convenio celebrado con Ecuador Estratégico.
- (b) Incluye anticipos entregados por contratos para la adquisición de equipos y materiales, a continuación se detallan los más significativos:

Contrato	Detalle	Proveedor	Anticipo
247-2014	Adquisición de conductores concéntricos antifraude de aluminio para los Programas de Costos de Calidad PMD CC-2014 y Plan de Cocción eficiente PMD-MEER-2014	Electrocables C.A.	400.425,66
130-2014	Adquisición de Transformadores de distribución monofásicos tipo auto-protégido y trifásico tipo convencional para los proyectos de Costo de Calidad de transformadores y Convenio No. 324-2013	Ecuatran S.A.	135.000,00
201-2014	Adquisición de 30.000 medidores electrónicos bifásicos, para los programas: Costos de Calidad PMD-CC2014 y Plan Nacional de Cocción Eficiente PMD-MEER	Enerluz S.A.	200.977,79
279-2014	Adquisición de un elevador hidráulico articulado y canastillas para trabajos en líneas energizadas	Quemco Cía. Ltda.	128.245,25

- (2) La Empresa contrató las siguientes pólizas de seguros para salvaguardar sus activos fijos y otros. En el siguiente cuadro se detalla las pólizas contratadas y el valor de las primas contratadas:

Tipo de Póliza	No. de Póliza	Valor de la Prima
Vehículos	1021831	92.686,01
Incendio	1012784	134.991,10
Responsabilidad Civil	1003678	43.526,68
Rotura de Maquinaria	1001566	40.362,96
Equipo Electrónico	1004217	23.628,16
Robo y Asalto	1008337	3.981,67
Fidelidad	1001086	1.408,93
Equipo de Maquinaria	1001167	339,45
Póliza de Vida		2.663,54
Póliza de Vida(Seguros Sucre)		16.033,32
<b>Total US\$</b>		<b>359.621,82</b>

**NOTA 11**  
**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de US\$ 1.282.962,77 constituye el crédito tributario del IVA que fue aprobado por parte del Servicio de Rentas Internas y que se encuentra pendiente de recuperar. Este valor debe ser entregado por el Ministerio de Finanzas.

La Administración de la empresa ha efectuado dos trámites ante el Ministerio de Finanzas para la recuperación del crédito tributario del IVA, el primero efectuado mediante Oficio EEASA-PE-0595-2012 del 27 de febrero del 2012, ante el Subsecretario de Relaciones Fiscales del Ministerio solicitando la devolución del IVA del período julio – octubre del 2011, con el aval de cuatro resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas a favor de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., el Ministerio de Finanzas mediante Oficio MINFIN-SRF-2012-0106-O del 22 de marzo del 2012, dispone el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 037 del 17 de febrero del 2012, el cual establece que las empresas públicas deben presentar ciertos requisitos y parámetros básicos y mínimos al Ministerio de Finanzas en forma previa a la acreditación de los valores del IVA.

En el año 2014 la Empresa envía la documentación, solicitada mediante el Acuerdo Ministerial No. 037 de febrero 17 del 2012 para la devolución del IVA, al Ministerio de Finanzas mediante Oficio EEASA-PE-2498-2014 del 2 de septiembre del 2014 da respuesta a la solicitud mediante Oficio MINFIN-SRF-201-0349 del 8 de septiembre del 2014, en el que se incluyen nuevos requisitos. La empresa se encuentra recopilando la nueva información solicitada por el Ministerio.

**NOTA 12.**  
**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad Planta y Equipo de la EEASA, tuvo un incremento neto de US\$ 13.993.057,07, valor que representa el 9,64% frente al saldo del año 2013 que fue de US\$ 145.142.395,36. El saldo neto, que se presenta en esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de US\$ 159.135.452,43.

Además en esta cuenta se incluyen las Obras en Construcción cuyo incremento en el presente año fue del 34,06%, equivalente a US\$ 7.411.235,69 presentando un saldo al 31 de diciembre del 2014 de US\$ 29.173.370,31. Así tenemos:

Cuentas	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	Porcentaje
Bienes e Instalaciones en Servicio	192.656.980,15	184.195.206,37	8.461.773,78	4,59%
Proyectos Ferum Bienes e Instalaciones en Servicio	33.763.020,43	33.529.250,58	233.769,85	0,70%
Proyectos Plan REP Bienes e Inst. Servicio	2.758.954,26	2.009.875,30	749.078,96	37,27%
Proyectos EEEP Bienes e Instalaciones y Servicios	961.630,35	78.547,16	883.083,19	1124,27%
Bienes e Instalaciones no Afines al Servicio Eléctrico	2.183.830,96	2.183.830,96	-	0,00%
Obras en Construcción de Bienes e Instalaciones	29.173.370,31	21.762.134,62	7.411.235,69	34,06%
Proyectos Plan PMD Bienes e Inst. Servicio	2.006.056,91	-	2.006.056,91	100,00%
<b>Subtotal</b>	<b>263.503.843,37</b>	<b>243.758.844,99</b>	<b>19.744.998,38</b>	<b>8,10%</b>
Depreciación Acumulada	104.368.390,94	98.616.449,63	5.751.941,31	5,83%
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>159.135.452,43</b>	<b>145.142.395,36</b>	<b>13.993.057,07</b>	<b>9,64%</b>

El movimiento de la propiedad planta y equipo de la EEASA se encuentran clasificados en:

Cuentas	Saldo al 31-Dic-13	Movimiento Debe			Movimiento haber			Saldo al 31-Dic-14
		adiciones	Transferencias	ajustes*	(-) bajas	(-) transfer.	(-) ajustes	
Bienes e Instalaciones en Servicio	184,195,206.37	92,494.00	10,339,898.47	1,378,780.00	3,335,211.69	4,748.00	9,439.00	192,656,980.15
Proyectos Ferum Bienes e Instalaciones en Servicio	33,529,250.58	-	839,992.62	-	604,547.73	-	1,675.04	33,763,020.43
Proyectos Plan REP Bienes e Inst. Servicio	2,009,875.30	-	698,277.58	53,302.54	2,501.16	-	-	2,758,954.26
Proyectos EEEP Bienes e Instalaciones y Servicios	78,547.16	-	883,083.19	-	-	-	-	961,630.35
Bienes e Instalaciones no Afines al Servicio Eléctrico	2,183,830.96	-	-	-	-	-	-	2,183,830.96
Obras en Construcción de Bienes e Instalaciones	21,762,134.62	16,002,817.00	14,352,573.00	-	(737,310.69)	7,684,987.00	2,661,306.00	29,173,370.31
Proyectos Plan PMD Bienes e Inst. Servicio	-	-	2,005,952.26	104.65	-	-	-	2,006,056.91
<b>Subtotal Costo Histórico</b>	<b>243,758,844.99</b>	<b>16,095,311.00</b>	<b>29,119,777.12</b>	<b>1,432,187.19</b>	<b>3,204,949.89</b>	<b>7,689,735.00</b>	<b>2,672,420.04</b>	<b>263,503,843.37</b>

<b>Depreciación Acumulada</b>								
Bienes e Instalaciones en Servicio	85,638,147.90	6,534,292.28		462,369.27	2,491,597.45		74,370.00	90,068,842.00
Proyectos Ferum Bienes e Inst. en Servicio	11,863,449.20	1,379,478.52			357,650.70		634.00	12,884,642.75
Proyecto Plan REP Bienes e Inst. y Servicio	128,136.99	150,131.30			253.05			278,015.24
EEP Bienes e Instalaciones en Servicio	3,105.27	23,712.05						26,817.32
Bienes e Inst. no destinadas al Servicio Eléctrico	983,610.27	23,976.00						1,007,586.27
Proyectos Plan PMD Bienes e Inst. Servicio		102,487.36						102,487.36
<b>Subtotal Depreciación</b>	<b>98,616,449.63</b>	<b>8,214,077.51</b>	<b>-</b>	<b>462,369.27</b>	<b>2,849,501.20</b>	<b>-</b>	<b>75,004.00</b>	<b>104,368,390.94</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>145,142,395.36</b>	<b>7,881,233.49</b>	<b>29,119,777.12</b>	<b>969,817.92</b>	<b>355,448.69</b>	<b>7,689,735.00</b>	<b>2,597,416.04</b>	<b>159,135,452.43</b>

El valor cargado al gasto por depreciación del período fue de US\$ 8.214.077,51.

La Empresa realizó el último inventario y avalúo de su propiedad, planta y equipo, en el año 2010, mediante la contratación de una firma independiente.

### NOTA 13 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de Diciembre del 2014 fueron:

Detalle		Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
Proveedores no Relacionados (1)		3,271,312.70	2,541,696.70	729,616.00
Cuentas por Pagar (2)		5,670,418.35	3,892,053.54	1,778,364.81
<b>Total US\$</b>		<b>8,941,731.05</b>	<b>6,433,750.24</b>	<b>2,507,980.81</b>

- (1) En la cuenta proveedores no relacionados se registra las compras de energía a empresas particulares por US\$ 1.319.324 y de bienes y servicios US\$ 1.951.988.70, como se detalla a continuación:

#### PROVEEDORES DE ENERGIA NO RELACIONADOS

Detalle	Saldo al 31-Dic-14
Ecoelectric	46,382.30
Electroquil S.A.	263,313.05
Enemax S.A.	13,652.79
Generadora Rocafuerte S.A.	84,706.20
Hidalgo & Hidalgo Constructores	11,986.67
Hidroabánico S.A.	12,418.97
Intervisa Trade	233,541.90
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	134,497.10
Termoguyas Generation S.A.	406,587.25
Gransolar S.A.	11,393.63
Corporación Azucarera Ecuatoriano S.A.	23,611.97
EPMAPS	18,788.90
Otros	58,443.27
<b>Total US\$</b>	<b>1,319,324.00</b>

Al 31 de diciembre del 2014, la EEASA no mantiene actas de conciliación de valores por concepto de compra venta de energía con otras Empresas Eléctricas por US\$ 491.784.01 con todas las empresas.

#### PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO RELACIONADOS

Detalle	Saldo al 31-Dic-14
Autoconsumo Energía	13,634.79
Ecuatran	90,518.40
Electrocables	694,962.10
Conelsa	11,162.53
Quemco Cia. Ltda.	84,963.20
Atm Electric	206,385.11
Vasco Solano Mireya Dolores	14,193.55
Master Light Cia. Ltda.	163,027.20
Im.Elec-Parr Rocha Ana Belén	82,339.64
Electric Supply & Cia.	217,781.73
Elecsun S.A.	58,313.80
Acreti S.A.	21,868.26

Banco Del Pacifico S.A.	13,966.42
Gavilanes Baño Moisés M.	11,760.00
Moreano Pino Martha Leonor	11,200.00
Buri Caraguay Víctor Emilio	23,222.47
Oresa S.A.	23,636.52
Celi Hidalgo Hermel Efraín	183,636.62
Otros	25,416.36
<b>Total US\$</b>	<b>1,951,988.70</b>

- (2) En esta cuenta se incluyen valores por pagar a funcionarios, empleados, retenciones a favor de terceros, siendo los rubros más significativos: órdenes de pago, por US\$ 3.179.709.96; y, tasas e impuestos recaudados a favor de terceros por US\$ 2.247.753.45, valor que se encuentra conformado por:

Detalle	Saldo al 31-dic-14
Bomberos	1,510,941.23
Tasa Recolección Basura y Aseo Público	736,674.98
Otros	137.24
<b>TOTAL US\$</b>	<b>2,247,753.45</b>

#### NOTA 14 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

En esta cuenta se registran las Obligaciones con la Administración Tributaria, IESS y los Beneficios de Ley a empleados, pendientes al 31 de diciembre. Su composición fue:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
<b>CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>			
Retenciones del Impuesto a La Renta en la Fuente	71,572.40	63,600.42	7,971.98
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado en la Fuente	147,982.73	59,099.60	88,883.13
IVA Percibido	8,535.14	29,619.96	(21,084.82)
<b>Total US\$</b>	<b>228,090.27</b>	<b>152,319.98</b>	<b>75,770.29</b>
<b>CON EL IESS</b>			
Aportes Patronal e Individual	102,169.13	91,517.54	10,651.59
Préstamos Hipotecarios y Quirografarios	42,787.36	40,507.72	2,279.64
Fondos de Reserva	4,384.69	5,957.67	(1,572.98)
<b>Total US\$</b>	<b>149,341.18</b>	<b>137,982.93</b>	<b>11,358.25</b>
<b>POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</b>			
Decimos Sueldos	84,304.02	75,755.43	8,548.59
Vacaciones	316,062.21	330,838.24	(14,776.03)
<b>Total US\$</b>	<b>400,366.23</b>	<b>406,593.67</b>	<b>(6,227.44)</b>
<b>Total Otras Obligaciones Corrientes</b>	<b>777,797.68</b>	<b>696,896.58</b>	<b>80,901.10</b>

#### NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADAS

Esta cuenta presenta una disminución de US\$ 2.673.009.28 en relación al año 2013 que fue de US\$ 17.172.652.82. La composición de esta cuenta es:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación
Proveedores Relacionados (1)	14.193.643,54	17.172.652,82	(2.979.009,28)
Plan Renova MEER	305.731,53	-	305.731,53
<b>TOTAL US\$</b>	<b>14.499.375,07</b>	<b>17.172.652,82</b>	<b>(2.673.277,75)</b>

- (1) Comprende la compra de energía a las siguientes empresas eléctricas:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
Compra de Energía a Relacionadas (1.1)	12,091,311.08	9,712,895.97	2,378,415.11
Otros (1.2)	2,091,152.00	560,551.01	1,530,600.99
CNEL Bolívar	11,180.46	6,899,205.84	(6,888,025.38)
<b>TOTAL US\$</b>	<b>14,193,643.54</b>	<b>17,172,652.82</b>	<b>(2,979,009.28)</b>

- (1.1) Al 31 de diciembre del 2014, se encuentra pendiente por conciliar US\$ 1.127.664.56 entre la EEASA y otras empresas eléctricas por concepto de compra de energía.
- (1.2) Comprende valores pendientes por cancelar por el convenio Ecuador Estratégico EP para la zona oriental del Napo.

#### NOTA 16

#### PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Constituye la parte corriente de las provisiones por beneficios para los empleados. El movimiento al 31 de diciembre del 2014 fue:

Detalle	Saldo al 31-Dic-13	Debe		Haber	Saldo al 31-Dic-14
		Pagos	Ajuste porción Corriente	Provisión	
Jubilación Patronal	85,748.00	619,267.84		1,032,776.84	499,257.00
Retiro Voluntario	487,900.00	42,840.00	558,393.10	113,333.10	-
Indemnización Jubilación	1,428,000.00	1,630,300.00		945,700.00	743,400.00
25% Desahucio	35,000.00	36,029.00		41,029.00	40,000.00
<b>TOTAL US\$</b>	<b>2,036,648.00</b>	<b>2,328,436.84</b>	<b>558,393.10</b>	<b>2,132,838.94</b>	<b>1,282,657.00</b>

La Empresa realizó el estudio actuarial de los beneficios para sus empleados y trabajadores, mediante la contratación de la firma Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda., los resultados de dicho estudio se registraron en las cuentas de Provisión del corto y largo plazo.

#### NOTA 17

#### OTROS PASIVOS CORRIENTES

La cuenta Otros Pasivos Corrientes en el año 2014, presentó un aumento de US \$ 575.742,89 equivalente al 161,62% en relación con el saldo del año 2013 que fue de US \$ 356.233,54 y el saldo del año 2014 de US \$ 931.976,43.

Esta cuenta se conforma por los siguientes rubros:

Detalle		Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación	Porcentaje
Garantías en Contratos	(1)	188,539.21	267,285.27	(78,746.06)	-29.46%
Provisión por procesos judiciales	(2)	446,321.60	88,948.27	357,373.33	401.78%
Otras provisiones corrientes	(3)	297,115.62	-	297,115.62	100.00%
<b>TOTAL US\$</b>		<b>931,976.43</b>	<b>356,233.54</b>	<b>575,742.89</b>	<b>161.62%</b>

- (1) Se registra como fondo de garantía el 5% de las planillas de liquidación de algunos contratos, para asegurar la calidad del servicio contratado. Este valor será devuelto al contratista luego de suscrita el acta única de entrega recepción del contrato.
- (2) Comprende el registro del pasivo contingente por las demandas judiciales que la EEASA, tendría eventualmente que cancelar.
- (3) Registro de los pagos a realizarse en el año 2015, de los gastos incurridos en el ejercicio económico 2014.

#### NOTA.18

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Comprende los Depósitos entregados por los abonados como Garantía del buen uso del medidor y acometida, y por el consumo de energía. Así tenemos:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación	Porcentaje
Depósito por Consumo de Energía	2,940,106.08	2,534,784.16	405,321.92	15.99%
Depósitos de Medidor	58,792.24	58,644.39	147.85	0.25%
Depósitos de Acometida	3,594.43	3,627.53	(33.10)	-0.91%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>3,002,492.75</b>	<b>2,597,056.08</b>	<b>405,436.67</b>	<b>15.61%</b>

Los valores por concepto de depósitos en garantía se encuentran conciliados entre el Departamento Comercial y Contabilidad.

## NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cuenta que registra la porción a largo plazo de los Beneficios a Empleados y Trabajadores, la misma que registra un aumento en el año 2014 del 30,13% equivalente US \$ 1.680.454,15 en relación al saldo en el año 2013, que fue de US \$ 5.576.426.37. Los valores que conforman esta cuenta fueron:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación	Porcentaje
Jubilación Patronal Especial	5,298,295.99	4,139,877.24	1,158,418.75	27.98%
Retiro Voluntario	331,745.76	203,263.67	128,482.09	63.21%
Indemnización Jubilación	1,234,676.43	513,787.45	720,888.98	140.31%
25% Desahucio	392,162.34	719,498.01	(327,335.67)	-45.50%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>7,256,880.52</b>	<b>5,576,426.37</b>	<b>1,680,454.15</b>	<b>30.13%</b>

El movimiento de la cuenta es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic-13	Provisión	Reclas. Largo Plazo	(+) Ajuste Provisión	Rec. Porción Corriente	(-) Ajuste Provisión	Saldo al 31-dic-14
<b>JUBILACION PATRONAL</b>							
Jubilación Patronal Especial	4,139,877.24	1,427,260.19		621,530.00	890,371.44		5,298,295.99
Subtotal	4,139,877.24	1,427,260.19	-	621,530.00	890,371.44	-	5,298,295.99
<b>OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>							
Retiro Voluntario	203,263.67	79,628.99	558,393.10	-	113,333.00	396,207.00	331,745.76
Indemnización Jubilación	513,787.45	765,675.98	387,940.00	512,973.00	945,700.00		1,234,676.43
25% Desahucio Código de Trabajo	719,498.01	55,480.00	26,473.00	343.00	41,029.00	368,582.67	392,162.34
Subtotal	1,436,549.13	900,764.97	972,806.10	513,316.00	1,100,062.00	764,789.67	1,958,584.53
<b>TOTAL US\$</b>	<b>5,576,426.37</b>	<b>2,328,025.16</b>	<b>972,806.10</b>	<b>1,134,846.00</b>	<b>1,990,433.44</b>	<b>764,789.67</b>	<b>7,256,880.52</b>

## NOTA 20 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la EEASA, al 31 de diciembre del 2014, es de US\$ 127'375.665,00 dividido en 127'375.665 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

La conformación del Capital Social de la Empresa es la siguiente:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Participación Accionaria
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	95.367.184,00	95.367.184,00	74,8708%
Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	14.930.532,00	14.930.532,00	11,7217%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provinciales	17.068.141,00	17.068.141,00	13,3998%
Cámara De Comercio De Ambato	4.904,00	4.904,00	0,0039%
Cámara De Industrias De Tungurahua	4.904,00	4.904,00	0,0039%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>127.375.665,00</b>	<b>127.375.665,00</b>	<b>100,0000%</b>

La Empresa Eléctrica Ambato S.A., realizó el último Aumento de Capital, mediante la compensación de créditos (Aportes para Futura Capitalización) y de la reinversión de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2011, según escritura pública celebrada el 6 de marzo del 2013.

**NOTA 21**  
**APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Esta cuenta registra los aportes recibidos por parte del Gobierno Nacional, de los Municipios, y Consejos Provinciales para la ejecución de Programas, y obras de electrificación.

La conformación de esta cuenta es:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	Porcentaje
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	17.524.568,65	4.268.756,49	13.255.812,16	3,11%
Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	1.412.820,83	1.109.196,06	303.624,77	0,27%
Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	303.880,33	218.595,98	85.284,35	0,39%
Cámara de Comercio de Ambato	12,83	10,93	1,90	0,17%
Cámara de Industrias de Tungurahua	12,83	10,93	1,90	0,17%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>19.241.295,47</b>	<b>5.596.570,39</b>	<b>13.644.725,08</b>	<b>243,81</b>

La Junta General de Accionistas mediante Resolución No. 15-2014 estableció que las utilidades a ser distribuidas en el ejercicio económico 2013 se reinviertan en programas de inversión. Lo mencionado se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuenta	Saldo al 31/12/2013	Programas / Convenios	Distribución Utilidades	Saldo al 31/12/2014
<b>MINISTERIO DE ELECTRICIDAD</b>				
Otros Aportes	404,384.47	-	36,913.13	441,297.60
Programas 2010	553.33	-	-	553.33
Programas 2012	451,744.69	-	-	451,744.69
Programas 2013	3,412,074.00	195,612.00	-	3,607,686.00
Programas 2014	-	13,023,287.03	-	13,023,287.03
<b>TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD</b>	<b>4,268,756.49</b>	<b>13,218,899.03</b>	<b>36,913.13</b>	<b>17,524,568.65</b>
GAD Provincial de Tungurahua	157,748.79	31,457.90	5,264.40	194,471.09
GAD Municipalidad de Ambato	412,797.64	27,987.43	2,348.71	443,133.78
GAD Provincial de Pastaza	42,230.65	47,220.00	1,227.81	90,678.46
GAD Municipal de Pastaza	46,558.13	48,071.34	621.23	95,250.70
GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	78,705.21	102,589.47	698.75	181,993.43
GAD Municipal del Cantón Baños De Agua Santa	1,798.86	-	311.93	2,110.79
GAD Municipal de Mocha	67,204.56	-	253.10	67,457.66
GAD Municipal de Tisaleo	1,471.78	-	254.55	1,726.33
GAD Municipal del Cantón Santiago de Pillaro	69,070.56	17,522.23	251.15	86,843.94
GAD Municipal del Cantón Santiago De Quero	63,439.00	95,867.20	219.58	159,525.78
GAD Municipal de San Cristóbal de Patate	6,534.29	-	221.03	6,755.32
GAD Municipal del Cantón Cevallos	2,914.04	-	168.44	3,082.48
GAD Municipal de Palora	11,767.66	-	112.34	11,880.00
GAD Provincial de Morona Santiago	536.27	-	93.01	629.28
GAD Provincial de Napo	18,080.27	-	21.23	18,101.50
GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	8,792.90	5,808.04	22.58	14,623.52
GAD Municipal de Tena	333,444.11	-	38.00	333,482.11
GAD Municipal de Archidona	3,327.05	-	20.00	3,347.05
GAD Municipal de Mera	1,370.27	-	237.67	1,607.94
Cámara de Comercio de Ambato	10.93	-	1.90	12.83
Cámara de Industrias de Tungurahua	10.93	-	1.90	12.83
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>1,327,813.90</b>	<b>376,523.61</b>	<b>12,389.31</b>	<b>1,716,726.82</b>
<b>TOTAL US \$</b>	<b>5,596,570.39</b>	<b>13,595,422.64</b>	<b>49,302.44</b>	<b>19,241,295.47</b>

**NOTA 22**  
**RESULTADOS ACUMULADOS**

Comprende los ajustes de años anteriores, y las contribuciones efectuadas por los abonados para realizar proyectos de electrificación. El saldo de esta cuenta se conforman por:

Cuenta	Saldo al 31/12/2013	Debe	Haber	Saldo al 31/12/2014
Ajuste de Ejercicios Anteriores	(925,414.33)	2,135,633.46	3,471,691.12	410,643.33
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción de NIIF'S por Primera Vez	18,474,440.96	1,558,683.08	-	16,915,757.88
Reserva por Donaciones y Contribuciones	1,423,018.88	36,083.60	688,512.70	2,075,447.98
<b>Total US\$</b>	<b>18,972,045.51</b>	<b>3,730,400.14</b>	<b>4,160,203.82</b>	<b>19,401,849.19</b>

**NOTA 23**  
**CUENTAS DE ORDEN**

En esta cuenta se registran las garantías, contratos, pólizas para su custodia y control, en el año 2014 las cuentas de orden se incrementaron en US \$ 25.282.118,86. Su conformación es:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación
Garantías Entregadas Por La Empresa	2,176.54	2,176.54	-
Contratos	18,149,171.17	8,715,376.07	9,433,795.10
Pólizas y Garantías en Custodia de Tesorería	90,964,705.66	75,153,041.67	15,811,663.99
Bienes de Control	211,327.11	174,667.34	36,659.77
<b>TOTAL US\$</b>	<b>109,327,380.48</b>	<b>84,045,261.62</b>	<b>25,282,118.86</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

Cuenta	NOTA	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013	Variación
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
<b>VENTA DE ENERGIA</b>				
DEFICIT TARIFARIO MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA	24	54.342.788,67	47.595.847,88	6.746.940,79
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25	2.425.254,20	4.071.380,00	(1.646.125,80)
OTROS INGRESOS		2.733.296,99	2.652.066,21	81.230,78
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		371.033,16	740.420,08	(369.386,92)
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>59.872.373,02</b>	<b>55.364.698,17</b>	<b>4.507.674,85</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
COMPRA DE ENERGIA	26	32.450.088,56	30.056.468,47	2.393.620,09
GASTOS DE GENERACION Y DISTRIBUCION	27	5.826.993,04	5.065.142,03	761.851,01
COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	27	11.274.468,14	10.998.856,37	275.611,77
DEPRECIACIONES		8.214.077,51	7.482.789,66	731.287,85
GASTOS NO OPERACIONALES		629.222,69	1.706.661,15	(1.077.438,46)
GASTOS FINANCIEROS		15.323,83	43.769,55	(28.445,72)
COMISIONES E INTERESES		15.323,83	43.769,55	(28.445,72)
OTROS GASTOS		613.898,86	1.662.891,60	(1.048.992,74)
COSTOS DE VENTA DE MATERIALES		61.841,73	276.091,85	(214.250,12)
PÉRDIDAS NO OPERACIONALES		542.852,10	1.323.937,11	(781.085,01)
OTROS GASTOS EVENTUALES QUE NO SON DE EXPLOTACION		9.205,03	62.862,64	(53.657,61)
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>58.394.849,94</b>	<b>55.309.917,68</b>	<b>3.084.932,26</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>1.477.523,08</b>	<b>54.780,49</b>	<b>1.422.742,59</b>

**NOTA 24**  
**VENTA DE ENERGIA**

Corresponde los ingresos por el suministro de energía. La conformación de esta cuenta fue:

Cuentas	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación
Residencial	24,322,799.11	21,383,520.85	2,939,278.26
Comercial	8,526,002.50	6,991,193.58	1,534,808.92
Industrial	10,485,645.95	8,933,240.11	1,552,405.84
Capacidades Especiales	116,197.23	36,362.09	79,835.14
Alumbrado Público	5,981,604.87	5,610,069.63	371,535.24
Venta de Energía Entidades Oficiales	1,893,790.78	1,597,085.48	296,705.30
Asistencia Social	582,793.33	473,610.06	109,183.27
Instituciones de Beneficencia	531,376.38	515,600.28	15,776.10
Cultos Religiosos	49,758.61	24,070.11	25,688.50

Escenarios Deportivos	113,848.56	91,232.61	22,615.95
Bombeo de agua	1,191,447.36	1,107,765.51	83,681.85
Autoconsumos Empresa	159,115.24	172,963.18	(13,847.94)
Subsidio Cruzado	76,262.02	99,162.28	(22,900.26)
Redondeo	2.84	0.92	1.92
Entidades Sector Eléctrico	292,452.28	537,757.04	(245,304.76)
Peaje de Distribución	17,051.19	19,234.80	(2,183.61)
Pérdidas transporte de Energía	2,640.42	2,979.35	(338.93)
<b>Total US\$</b>	<b>54,342,788.67</b>	<b>47,595,847.88</b>	<b>6,746,940.79</b>

En el año 2014 los ingresos por venta de energía aumentaron en el 14,18%, equivalente a US \$ 6.746.940.79.

Al 31 de diciembre del 2014, la EEASA aplica el pliego tarifario emitido en junio del 2014, por parte del Consejo Nacional de Electricidad. (Actualmente ARCONEL).

#### NOTA 25 DEFICIT TARIFARIO

Corresponde al valor reconocido del déficit tarifario del año 2014 por US \$ 2.425.254

#### NOTA 26 COMPRA DE ENERGIA.

La Empresa realiza la compra de energía para la reventa en el Mercado Eléctrico Mayorista y en el Mercado Ocasional, mediante la firma de contratos regulados, así tenemos:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13	Variación	Porcentaje
TUNGURAHUA	25,919,747.88	23,980,989.27	1,938,758.61	8.08%
PASTAZA	3,217,453.00	3,025,674.42	191,778.58	6.34%
PALORA	357,494.73	336,185.97	21,308.76	6.34%
NAPO	2,955,392.95	2,713,618.81	241,774.14	8.91%
<b>TOTAL US\$</b>	<b>32,450,088.56</b>	<b>30,056,468.47</b>	<b>2,393,620.09</b>	<b>7.96%</b>

La compra de energía se realizó a las siguientes instituciones:

Proveedor	Valor
ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC	9,605.67
ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC	9,439.50
CELEC EP - TERMOGAS MACHALA	2,323,611.48
CELEC EP - TERMOPICHINCHA	2,684,487.52
CELEC EP - ELECTROGUAYAS	6,949,179.85
CELEC EP - GENSUR	195,901.80
CELEC EP - HIDROAGOYAN	782,572.21
CELEC EP - HIDRONACION	792,256.16
CELEC EP - HIDROPAUTE	1,704,232.64
CELEC EP - TERMOESMERALDAS	3,580,104.18
CELEC EP - TRANSMISION	2,092,098.15
CELEC EP - ELEC - IMP.PERU	15,611.35
CONVENIO H.C.P TUNGURAHUA	7,284.90
CORPORACION AZUCAREA ECUATORIANA S.A COAZUCAR ECUADOR	122,627.96
CORPORACION CENACE	3,021,949.58
ECOLUZ S.A	56,887.00
ECUDOS S.A	17,850.78
ELECTRISOL	16,736.00
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A.	740,758.51
ELECTROQUILS.A	1,173,535.78
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A	34,420.05
EMPRESA ELECTRICA PUBLICA DE GUAYAQUIL.EP	766,053.64
EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CNEL EP.	497,568.46
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A	630,884.74
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL NORTE S.A.	54,491.51
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.	63,136.58
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A EERSA	44,410.45
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	51,259.20
ENERMAX S.A	99,226.56

GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL	7,651.82
GENERADORA ROCAFUERTE S.A GENEROCA	380,004.31
GRANSOLAR S.A.	31,008.51
HIDALGO e HIDALGO S.A	183,693.80
HIDROELECTRIC DEL LITORAL	223,015.39
INTERVISA TRADE S.A	867,563.01
LAFARGE CEMENTOS S.A	14,121.72
SANSAU S.A.	12,422.98
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIA SAN CARLOS S.A.	313,672.99
TERMOGUAYAS GENERATION S.A	1,824,365.78
VALSOLAR ECUADOR S.A.	15,151.99
VARIOS PROVEEDORES	31,136.17
WILDTECSA S.A.	8,297.88
<b>Total US\$</b>	<b>32,450,088.56</b>

## NOTA 27 GASTOS DE GENERACION Y DISTRIBUCION

Constituyen los desembolsos efectuados para el mantenimiento, operación, supervisión de las centrales de generación hidráulica y de combustión, que posea la EEASA así como para el mantenimiento de redes, alumbrado público, transformadores para la distribución de la energía.

Esta cuenta se encuentra conformada por:

Detalle	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-13
<b>GASTOS DE GENERACION Y DISTRIBUCION</b>		
Generación Hidráulica	313,395.44	260,842.88
Generación a Combustión Interna	224,275.39	276,777.37
Subtransmisión	1,206,273.46	888,081.57
Distribución	3,695,692.25	3,282,685.93
Servicio a Consumidores	387,356.50	356,754.28
<b>SUBTOTAL US \$</b>	<b>5,826,993.04</b>	<b>5,065,142.03</b>
<b>COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>11,274,468.14</b>	<b>10,998,856.37</b>
<b>TOTAL US\$</b>	<b>17,101,461.18</b>	<b>16,063,998.40</b>

## NOTA 28 EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2014, la administración y los trabajadores de la EEASA, se encuentran negociando el XV contrato colectivo de los trabajadores, que regirá para los años 2015 y 2016.

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

### LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A partir del 16 de enero del 2015 entró en vigencia La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica mediante la promulgación en el Registro Oficial No. 418.

A partir de esta fecha se derogan todas las normas legales de igual o menor jerarquía que se opongan o que no guarden conformidad con las disposiciones de esta ley. Las normas que quedan sin efecto son:

- La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 43 de 10 de octubre de 1996 y todas sus reformas.

- El Reglamento General de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 401 de 21 de noviembre de 2006, y todas sus reformas, en lo que se opongan a la presente ley y hasta que se expida el reglamento general de ésta.
- El Mandato Constituyente No. 9 aprobado por la Asamblea Constituyente de Montecristi, el 13 de mayo de 2008.
- El Mandato Constituyente No.15 aprobado por la Asamblea Constituyente de Montecristi el 23 de julio de 2008.

## **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Con fecha 17 de diciembre del 2014, el bodeguero encargado de las bodegas 1,3 y 4 de la EEASA, dejó de asistir a su puesto de trabajo, por lo que se tramitó el visto bueno para este trabajador. Para efectuar el acta entrega recepción de los materiales, al nuevo bodeguero encargado, la EEASA contrata a la empresa TECNITASER Cía. Ltda., para que efectuó la toma física de inventarios de los materiales existentes en las bodegas indicadas. El 12 de enero del 2015 se da inicio a la toma física, con fecha 3 de febrero se entregan los resultados parciales de las bodegas 3 y 4 y el 11 de febrero los resultados de la bodega No. 1, el resultado total de la toma física arroja faltantes en las bodegas por US\$ 37.212,61.

### **NOTA 29 CONTINGENCIAS**

#### **JUICIOS DE LA EEASA**

Según información proporcionada por el Asesor Legal de la EEASA, la Empresa mantiene los siguientes juicios:

#### ***Juicios planteados por la Empresa***

##### **- Juicios Ordinarios de Indemnizaciones por incumplimiento de contratos:**

Causa Civil No. 18111-2014-320.- en contra de Consultora Gabela Cía. Ltda., por una cuantía de US\$ 16.090,00.

Causa Civil No. 181334-2010-0743U320.- en contra de ZNARF'S SISTEMAS Cía. Ltda., por una cuantía de US\$ 20.000,00.

##### **- Juicios Ordinarios por faltantes de bienes:**

Causa Civil No. 0636-2010.- en contra del ex bodeguero de la Empresa Germán Altamirano, por una cuantía de US\$ 20.000,00

Causa Civil No. 2013-301.- en contra del ex bodeguero de la Empresa Juan Alcides Naranjo, por una cuantía de US\$ 113.000,00

##### **- Juicios Civiles Especiales de Expropiación:**

Causa Civil No. 2014-1823.- en contra de Juana Chaglla Amancha y otro por terreno ocupado para construcción de Subestación Totoras, por una cuantía indeterminada.

Causa Civil No. 2014-1825.- en contra de Rosa Chaglla Amancha por una cuantía indeterminada.

**Juicios planteados en contra de la Empresa**

**- Juicio Ordinario de Indemnizaciones por incumplimiento de contrato.**

Causa Civil No-18111-2014-0579.- seguido por la Empresa ELECTROS'ON por una cuantía de US\$ 92.000,00

**- Juicios de Indemnizaciones Laborales.**

Causa Laboral No-18371-2014-0553.- seguido por la Sra. Angélica Altamirano, por una cuantía inicial de US\$ 30.000,00.

Causa Laboral No- 2013-0618.- seguido por el Lic. Juan Alcides Naranjo ex bodeguero de la Empresa en el Puyo, por US\$ 64.000,00. Sentencia a favor del actor.

Causa Laboral No- 2013-0168.- seguido por el Ing. Jorge Moya Ulloa ex bodeguero de la Empresa, por una cuantía de US\$ 24.972,60. Sentencia a favor del actor.

**- Juicio Contencioso Administrativo:**

Causa Contenciosa Administrativa No. 0472-2011.- reclamo de indemnizaciones pecuniarias por los daños materiales e inmateriales producidos presuntamente al señor Ricardo Daniel Pérez Cruz. Por una cuantía de US\$ 200.000.00

Causa Contenciosa Administrativa No. 2011-0768.- Juicio seguido por el Dr. Luis Fernando Torres, Procurador Judicial de las señoras Mayra Pilla Tite y Judith Pilla Tite, reclamo por indemnizaciones pecuniarias por afectación a su integridad física (responsabilidad civil por daños materiales e inmateriales), por US\$ 750.000.00.

**2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.**

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, y mi responsabilidad es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado.

Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada Vigente Art. 279.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de la EEASA efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, revisé los libros societarios, y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones de Directorio y las recomendaciones realizadas por los organismos de control, por parte de la Administración de la EEASA, determinó que no se observaron situaciones relevantes que se consideren incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

Ambato, 24 de abril del 2015



CPA. Wilma Montaluisa V.  
COMISARIO REVISOR  
RNAE-704

## INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y ORGANISMOS DE CONTROL

Se revisó el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio del año 2014 y las recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa del año 2013, basados en la normativa vigente.

### • DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones legales a las que la Empresa está sujeta son: la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como por los Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

### LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran bajo la custodia de la Presidencia de la EEASA.

### • RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, se detalla en el siguiente cuadro:

Resoluciones	Número de Resoluciones		En proceso de cumplimiento		
	Cumplidas	No cumplidas	No aplicables		
De Junta General de Accionistas	17	17	0	0	0
De Directorio	47	46	0	0	1
<b>Total Resoluciones</b>	<b>64</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>

### • RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA 2013

El seguimiento y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por los Auditores Externos, Comisarios y Contraloría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 se detallan a continuación:

Organismos de Control	Número de Observaciones		En proceso de cumplimiento		
	Cumplidas	No cumplidas	No aplicables		
Contraloría General del Estado	26	26	0	0	0
Auditoría Externa	13	8	2	1	2
Comisario Revisor	16	11	3	2	0
<b>Total Observaciones</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>	<b>82%</b>	<b>9%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>

- **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

La Unidad de Auditoría Interna en el año 2014 ha realizado exámenes especiales, evaluaciones y asistencias en temas específicos. Como resultado de los análisis emitió 130 recomendaciones el porcentaje de cumplimiento se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Recomendaciones	Cumplidas	En proceso de cumplimiento	No cumplidas	No aplicables
130	118	8	2	2
100%	91%	6%	1.5%	1.5%

El cumplimiento a las recomendaciones hechas por los organismos de control, ha sido satisfactorio durante el período 2014.

### 3. OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

A la Junta General de Accionistas y Directorio  
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

1. En mi calidad de Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. al 31 de diciembre del 2014, efectué un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Empresa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Empresa. Mi estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.
2. La Administración de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento con esta responsabilidad, realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros.
3. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.
4. Mi estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expreso una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., tomado en su conjunto.

Este informe se presenta exclusivamente para conocimiento y uso de la Administración y funcionarios de EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., y el mismo no debe ser utilizado con otro propósito que no sea el mencionado.

Ambato, 24 de abril del 2015

Atentamente,



Lic. Wilma Montaluisa V.  
RNAE 704

## INFORME DE CONTROL INTERNO DEL COMISARIO REVISOR

### Conciliaciones Bancarias

La conciliación del mes de junio de la cuenta bancaria No. 15310007 del Banco Central del Ecuador-Recaudación fue mal elaborada ya que por error se sumaron valores de transferencia de fondos bancos corresponsales y las transferencias en tránsito a la cuenta del Banco Nacional de Fomento, fondo rotativo SF, lo que ocasionó que no se haya conciliado el saldo según libros y el saldo según estado de cuenta, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	Según Comisario	Según Contabilidad
Saldo Estado de Cuenta	1.273.467,39	1.273.467,39
Transferencia de fondos bancos corresponsales	110.011,17	110.011,17
Transferencia en tránsito cta. Cte. BNF	(3.357,66)	3.357,66
Saldo conciliado según libros	1.380.120,90	1.273.467,39

### Recomendación.

La contadora ayudante encargada de realizar las conciliaciones bancarias, efectuará las correcciones a fin de presentar la cuenta de bancos debidamente conciliada, además la Jefe de Ingresos, deberá legalizar las mismas una vez que haya efectuado las revisiones respectivas.

### Comentario de la Administración.

*En respuesta al memorando No. DF-CON-1054.-2015, de fecha 8 de mayo, presento la conciliación bancaria del mes de junio del 2014 correcta y legalizada de la cuenta bancaria No. 15310007 del Banco Central del Ecuador Recaudación, a la vez indico que el valor reflejado en la conciliación incorrecta no afecta el saldo contable; según detalle del sistema. Además es importante señalar que a partir de la conciliación de junio se utilizó la partida conciliatoria de transferencia en tránsito "Transferencia Fondos Bancos corresponsales recaudación", generando la diferencia encontrada como observación.*

### INVENTARIOS.

- Durante el año 2014, la Empresa realizó la toma física y el inventario de sus bodegas, a través de la firma JESIGVAL S.A., en los reportes entregados por el área de costos para la verificación de los materiales de bodegas, el saldo de inicio fue de US\$ 9.166.226.16, mientras que en el informe con los resultados de la toma física elaborado por la misma área presenta el saldo previo al inventario de US\$ 10.735.829.14 originándose una diferencia de US\$ 1.569.602,98. Por lo que se deduce que los costos y precios unitarios de los materiales al momento de realizar el inventario no se encontraban actualizados.

### Recomendación.

El Jefe del área de Costos e Inventarios, presentara a la fecha de corte del inventario, los reportes de existencia de bienes valorados con el ingreso de toda la información correspondiente a ingresos y egresos de bodega actualizada, lo que permitirá establecer que las actas de culminación de levantamiento físico tengan la valoración a la fecha del corte del inventario, y además cumplir con lo dispuesto en los pliegos para la contratación de la toma física de inventarios numeral 2.3.6. *Información que dispone la entidad y que se pondrá a disposición del contratista.*

## Comentario de la Administración

*Cuando inicia el inventario de las bodegas no se dispone del costo final de los materiales que se han ingresado en los últimos días, sin embargo se necesita de los listados actualizados a fin de emprender con el trabajo, aclarando que los valores que constan en el acta de culminación de levantamiento físico no es el definitivo, el que se presenta en los informes de resultados es el final y el que consta en los estados financieros. (Lo subrayado me corresponde)*

*Para solventar lo referido y a fin de que guarden consistencia entre los valores del acta de culminación de levantamiento físico y el informe de resultados de los inventarios a partir del presente año se procederá de la siguiente manera al momento que inicia el inventario:*

- Se imprimirán los listados solamente en cantidades al momento de empezar con el trabajo de campo;*
  - Se valorará los últimos informes de recibo por parte del personal del Área de Costos antes de imprimir los resultados del inventario;*
  - Una vez que se tengan valorados los últimos informes de recibo se deberá procesar las bodegas a la fecha de inicio del inventario a fin de imprimir las actas de culminación de levantamiento físico; y,*
  - El registro de sobrantes y faltantes preliminares se los realizará siempre un día antes de la apertura de la bodega.*
- Al 31 de diciembre del 2014, la empresa mantiene el valor de US\$ 64.625.52 de materiales de bodega sin movimiento, a continuación se detalla los totales por tipo de calificación:

Calificación	Valor
6	47,429.35
4	13,609.10
2	3,587.07
Total US\$	64.625,52

## Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a los Departamentos de Diseño y construcciones, Operación y Mantenimiento, Comercial, DZO Pastaza y Napo, efectúen una verificación y evaluación de los materiales sin movimiento, a fin de determinar si pueden ser utilizados a futuro. De esta evaluación se emitirá un informe el cual servirá como base para la toma de decisión por parte de la Administración para proceder a la baja o no de estos materiales.

- El 17 de diciembre el bodeguero encargado de las bodegas 1,3 y 4 de la EEASA, deja de asistir a su puesto de trabajo. Para encargar las bodegas al nuevo bodeguero, la EESA contrata a la empresa TECNITASER Cía. Ltda., para que efectuó la toma física de inventarios de las bodegas indicadas, de los resultados del inventario se determinaron faltantes en las bodegas por US\$ 37.212,61.

## Recomendación.

La Auditora Interna (E), incluirá dentro de su plan anual de trabajo, realizar inventarios sorpresivos a las bodegas, cortes de numeración secuencial de documentos, verificación de tarjetas vs ingresos y egresos de materiales, a fin de salvaguardar los bienes que son de propiedad de la empresa.

## ANTICIPO A PROVEEDORES.

Esta cuenta incluye saldos de anticipos entregados a proveedores que vienen de años anteriores, los mismos que a la fecha de nuestro informe no han sido aún liquidados, así tenemos:

Detalle	Saldo al	
	31-dic-2014	Año
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	39.200,00	2013
Redpartner S.A.	3.766,00	2012
Bonilla Luis Rosendo Ing.	8.998,50	2012
Chf Ingeniería S.A.	6.022,40	2012
Varela Chamorro Silvana Fabiola Ing.	8.093,47	2012
Guanoluisa Cando José Ing.	45.570,30	2013
Consorcio Eléctrico Napo	25.000,00	2013
Quispe Toapanta Vicente Javier	12.603,83	2013
Garcian Lasso Oscar Javier	45.102,22	2013
Zamora Villacis José Humberto	112,5	2013
Acosta Manzano Carlos	22.800,00	2013
Torres Garcés Danny Orlando Ing.	3.750,00	2012
Guagua Suarez Samuel Enrique	46.008,02	2012
Curicho Chillagana Manuel Aniceto	15.000,00	2013
Carlos Velásquez Flores	285,71	2010
<b>TOTAL US\$</b>	<b>282.312,95</b>	

### Recomendación.

Los jefes departamentales, exigirán a los fiscalizadores realicen la liquidación total de los contratos suscritos, a fin de que contablemente las cuentas de anticipos sean saneadas.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

De la revisión a los reportes de la propiedad planta y equipo de la empresa se pudo verificar que el cálculo de la depreciación de algunos vehículos fue mal considerado la expectativa residual (vida útil) lo cual genera que la depreciación este subvaluada en la cuenta Vehículos en US\$ 2.803,92, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Código	Descripción	Fecha inicio	Vida Útil	Costo Histórico	Centro de Costo		Comisario	Diferencia
					Depreciación	Depreciación	Revisor	
1202650	JEEP	25/11/2014	5	30.789,98	254,02	513,17	259,15	
1400327	Camioneta	21/05/2014	5	28.269,50	1.632,54	3.298,11	1.665,57	
1600062	Camioneta	30/09/2014	5	34.819,52	861,78	1.740,98	879,20	
<b>TOTAL US\$</b>				<b>93.879,00</b>	<b>2.748,34</b>	<b>5.552,26</b>	<b>2.803,92</b>	

### Recomendación.

El Jefe de costos deberá verificar los ítems señalados a fin de determinar la causa para el mal cálculo de la depreciación, e informará a Contabilidad del particular para que se proceda con los registros de ajuste de las cuentas involucradas, adicionalmente se debe tener en cuenta que al afectar las cuentas de depreciación en el gasto, se deberá efectuar la correspondiente declaración sustitutiva de ser el caso.

### Comentario de la Administración

*Una vez reportado del particular al Jefe Informático del Departamento Financiero y por su intermedio al Ing. Santiago Oñate quien presta servicios de soporte del Sistema, indica la posibilidad de un error de las tablas durante el cambio del cálculo de la base de depreciación.*

El tema por ser informático, se solicitó la inclusión de un control entre la ficha detalle del bien y el proceso de cálculo de la depreciación, al Jefe Informático del Departamento Financiero.

Sin embargo se han revisado todos los bienes que están siendo depreciados a través del Sistema para Control de Activos Fijos (SISCAF), se realizó la regulación respectiva para el cálculo de la depreciación de los indicados bienes según asiento de diario 0000581 de marzo/2015 que se adjunta.

## OTROS PASIVOS CORRIENTES.- Fondo de Garantías

El fondo de garantía corresponde al valor del 5% que se descuenta en el pago de las planillas de avance de obra, este fondo es devuelto una vez que el fiscalizador de obra emite su informe final para la liquidación del contrato.

De la revisión a esta cuenta se evidencia que existen garantías que vienen de años anteriores y que al 31 de diciembre del 2014 siguen registradas como cuentas por pagar, en el siguiente cuadro se demuestra lo indicado:

cuenta	detalle	2014	Año
2150101010001030	Tobar Carlos Ctto.036	201,2	2012
2150101010001040	Tobar Landeta Carlos Edmundo Ctto.041/2011	834,57	2012
2150101010001130	Tobar Carlos Ctto.137	1.049,52	2012
2150101010001170	Tobar Landeta Carlos Edmundo Ing. Ctto. 179/2011	1.238,99	2012
2150101010001240	Tobar Carlos Ctto.241	1.043,13	2012
2150101010001260	Tobar Landeta Carlos Edmundo	1.720,50	2013
2150101010001360	Tobar Landeta Carlos Edmundo Ctto.363/2011	433,11	2012
2150101010002000	Cañar Zamora Humberto Washington O.T.M.001	172,88	2012
2150101010002220	Cañar Humberto Ctto. 228	388,53	2012
2150101010002310	Cañar Humberto Ctto. 312	254,99	2012
2150101010002340	Cañar Zamora Humberto Washington Ctto.346/2011	358,26	2012
2150101010006100	Cañar Miguel Ing. Conv.109 Hcpp.002	48,99	2012
2150101010006160	Cañar Zamora Miguel Ángel Ctto.161/2013	1.439,80	2013
2150101010006300	Cañar Zamora Miguel Ángel Ctto. 303/2013	496,77	2013
2150101010007020	López Gustavo Ing. O.T.M. 020	128,7	2012
2150101010007110	López J. Gustavo Ing. Ctto. #113	101,69	2012
2150101010007240	López Gustavo Ing. Ctto.# 243	574,81	2012
2150101010007370	López Gustavo Ing. Ctto. # 372/07	282,99	2007
2150101010008020	Cruz T. Juna Ing. Ctto. # 021	18,55	2013
2150101010008130	Cruz Toapanta Juan José Ctto.134/2013	550,66	2013
2150101010008150	Cruz T. Juan Ctto. N° 150/08	189,13	2008
2150101010008190	Cruz Toapanta Juan Ing. Ctto. 194/2011	315,34	2012
2150101010008230	Cruz T. Juan Ctto. 234	241,4	2012
2150101010014000	Silva Montero Franklin M. Ing.	3.127,96	2012
2150101010014010	Silva M. Franklin Ing.	450,81	2012
2150101010014230	Franklin Silva Ing. Ctto.# 238	780,16	2012
2150101010014330	Silva Franklin Ing. Ctto.# 339	1.896,99	2012
2150101010016060	Ponce Roberto Ing. Ctto. No. 61/2012	1.387,83	2013
2150101010016070	Ponce Sevilla Roberto Ing. Ctto.074	270,17	2012
2150101010016100	Ponce Sevilla Galo Roberto Ing.	416,98	2012
2150101010016100	Ponce Roberto Ing. Ctto. # 108**	320,59	2012
2150101010016150	Ponce Sevilla Roberto Ing. Ctto.159	1.840,51	2012
2150101010016220	Ponce Roberto Ing. Ctto.228	1.171,41	2012
2150101010016400	Ponce Sevilla Galo Roberto Ctto- 403/2013	927,15	2013
2150101010016440	Ponce Roberto Ing. Ctto.# 442**	200,92	2012
2150101010017000	Domínguez Edwin Ing.Otm009	179,76	2012
2150101010017080	Domínguez Edwin Ing. Ctto089/2011	208,1	2013
2150101010017120	Domínguez Edwin Ing. Ctto. # 124	156,16	2012
2150101010018900	Pico Ricardo Ing.	481,33	2012
2150101010024160	García Lasso Oscar Javier Ctto. No. 167/2012	2.238,01	2013
2150101010025200	López Lozada Galo A. Ctto.203	682,27	2012
2150101010038120	Guasti Edison A. Ing. Ctto. # 128/01	115,4	2001
2150101010040010	Moreno Julio Ing. Ctto. # 019/2001	198,85	2001
2150101010043320	Orbe Cesar Ing. Ctto.# 324	2.199,71	2012
2150101010045060	Abril Garcés Ernesto Manuel Ctto.066/2012	300,92	2012
2150101010049040	Cruz Oswaldo Ctto. 046	294,4	2012
2150101010050110	Morales L. Edison Ing. Ctto.# 112	1.196,07	2012
2150101010052180	Bonilla Guevara Luis Rosendo Ing.	1.507,63	2012
2150101010052220	Bonilla Guevara Luis Rosendo Ctto.222/2011	347,81	2012
2150101010063150	Moreno Luis Lcdo. Ctto. # 150	44,61	2012

2150101010069270	Campoverde Jesús Ctto. N° 277	56,25	2012
2150101010075230	Jhev Cía. Ltda. Ctto. # 239	922,62	2012
2150101010081090	Valle Melo Ramiro Ing.Ctto.99/04	273,95	2004
2150101010081260	Valle Ramiro Ing. Ctto.# 262/04	1.250,17	2004
2150101010083000	Zamora Villacis Jorge Humberto	206,51	2012
2150101010083040	Zamora V. Jorge Ing. Ctto. # 041	153,25	2012
2150101010083040	Zamora V. Jorge Ing. Ctto. # 042	190,12	2012
2150101010083060	Zamora V. Jorge Ctto. 064	1.342,72	2012
2150101010083140	Zamora Villacis Jorge Ing. Ctto-147	1.779,02	2012
2150101010083150	Zamora Villacis Jorge Humberto Ctto. 157/2012.	2.650,18	2013
2150101010085000	Compañía G&S Ingenieros Ctto.007	548,88	2012
2150101010085120	Compañía G&S Ing. Cia.Ltda.Ctto#129	99,53	2012
2150101010088280	Carpio S. Raúl Ing. Ctto.# 286	175,43	2012
2150101010094280	Martínez Javier Ing. Ctto. # 287	1.488,73	2012
2150101010103140	Torres Danny Ing. Ctto.143	1.762,23	2012
2150101010105170	Cruz Galarza Alfredo Ing. Ctto.#171	81	2013
2150101010108440	Valle V. Joel Ing. Ctto. N° 445	154,41	2012
2150101010112020	Rivas M. Walter Ing. Ctto. # 024	286,1	2012
2150101010115240	Artiaga Franco Marco Vinicio Ing. Ctto.241/2012	140,44	2012
2150101010116020	Sánchez Wilson Arq. Ctto.# 026	142,25	2012
2150101010116080	Sánchez V Wilson Arq. Ctto. #086/06	51,26	2006
2150101010117090	C H F Ingeniería S.A. Ctto.092/2012	1.925,92	2013
2150101010117160	C H F Ingeniería S.A.	1.775,14	2012
2150101010117210	C H F Ingeniería Ctto.219	1.175,66	2013
2150101010117400	C H F Ingeniería S.A. Ctto.405/2012	513,74	2013
2150101010122220	Gualpa Marco Ing. Ctto. # 224	2.098,38	2012
2150101010123070	Acerías Romano Ctto. # 072	45,25	2012
2150101010124030	Guayuga N Carlos Ctto. # 031	146,78	2012
2150101010124080	Guaygua Núñez Carlos Ctto. # 085	37,79	2012
2150101010127000	Méndez Simbaña Flavio Ing. Otm.002	8,07	2012
2150101010127030	Méndez Simbaña Flavio Ing. Otm.031	37,27	2012
2150101010131190	Mayorga G. Carlos Ctto.# 190	135	2012
2150101010138300	Guanoluisa Cando José Augusto	1.209,13	2013
2150101010143130	Vinueza R. Henry Ing. Ctto. # 135	1.892,25	2012
2150101010146000	Tisalema Wilson Ctto. 005	419,6	2012
2150101010146010	Tisalema Peralta Wilson Guillermo Ctto.011/2012	236,61	2012
2150101010146020	Tisalema Wilson Ctto. 028	85,76	2012
2150101010146030	Tisalema Wilson Ctto. 036	503,06	2012
2150101010146050	Tisalema Wilson Ctto. 055	313,54	2012
2150101010146160	Tisalema Peralta Wilson Guillermo	1.446,84	2012
2150101010146300	Tisalema Peralta Wilson Guillermo Ctto. 304/2012	1.010,29	2013
2150101010146320	Tisalema Wilson Ctto. 321	1.864,23	2012
2150101010146400	Tisalema Peralta Wilson Guillermo Ctto.407/2012	805,44	2013
2150101010147110	Alcivar Comercial Interna. Ctto.# 111	625	2012
2150101010153140	Reyes Paul Ing. Ctto. # 143	3.143,19	2012
2150101010155030	Zurita Aldaz Jorge Ricardo Ctto.#33	146,74	2012
2150101010157290	Andrade V. Luis Ing. Ctto. # 295	277,24	2012
2150101010157310	Andrade B. Luis V. Ing. Ctto. N° 311/07	567,92	2007
2150101010160300	Bexisplus Cía. Ltda. Ctto.302	2.677,50	2012
2150101010162200	Romero R. Jorge R. Ing. Ctto. N° 205	7.328,97	2012
2150101010165300	López A. Luis P. Ing. Ctto. N° 309	54,2	2012
2150101010166170	Incodisec Cía. Ltda. Cto.-170/2011	841,24	2012
2150101010166180	Incodisec Ctto. 181/2013	904,43	2013
2150101010166270	Incodisec Ctto N° 276	119,23	2013
2150101010167000	Galarza Espín Marco Vinicio O.T.008	227,43	2012
2150101010167010	Galarza Espín Marco Vinicio Cto.17**	333,86	2012
2150101010167190	Galarza Espín Marco Vinicio Ctto.194/2012	2.386,86	2013
2150101010167280	Galarza Espín Marco Vinicio Ing. Ctto.283/11	346,75	2012
2150101010167290	Galarza E. Marco V. Ing. Ctto. N° 28	545,12	2012
2150101010167400	Galarza E. Marco V. Ing. Ctto. N°408	254,46	2012
2150101010171010	Zúñiga Sánchez Héctor Ing.Ctto.019	495,87	2012
2150101010173150	Romero Jarrin Richard A. Ctto 158	318,54	2012
2150101010180190	Gallo Santacruz Galo Daniel	965,34	2012
2150101010183170	Test Mantenimiento Recalibracion**	667,5	2012
2150101010184080	Bustamante Paredes Diego Paul Ctto.084/2012	1.650,43	2013
2150101010186090	Conimantelec Cía. Ltda. Ctto. 98	97,02	2012
2150101010192150	Cobos Masaquiza Víctor Hugo Ctto.153	1.894,47	2012
2150101010192160	Cobos Masaquiza Víctor Hugo Ctto.161	1.795,19	2012
2150101010198220	Ilbay Villacis Roberto Carlos Ctto.227	175	2013
2150101010200320	Calva Sarango Jairo Lenin Ctto. 323-2012	1.707,31	2013
2150101010211080	Electrónica Proaño Cía. Ltda. Ctto. 83/2012	1.624,32	2013
2150101010211330	Electroproaño Cía. Ltda.	1.557,22	2013
2150101010212010	Almachi Viracucha Francisco Eduardo	76,99	2013
2150101010221120	Equipoin	9,96	2012
2150101010223150	Holguer Ortiz	70	2012
2150101010228240	Ortiz Medina Nelson Ctto. 244/2010	803,61	2012

2150101010233210	Ramos Villagrán Pablo Ctto. 217/11	1.314,81	2012
2150101010233290	Ramos Villagrán Pablo Ctto. 292/11	182	2012
2150101010235120	Veloz Jorge	7,92	2012
2150101010239030	Anchaluisa Limaico Freddy Mauricio Ctto.030/2013	1.763,08	2013
2150101010241050	Ings. Diselectric Cía. Ltda. Ctto.058/2013	2.736,03	2013
2150101010241170	Ings. Diselectric Cía. Ltda. Ctto.173/2012	1.728,48	2013
<b>TOTAL US\$</b>		<b>108.889,05</b>	

### Recomendación.

Los jefes de los Departamentos de Diseño y Construcciones, Operación y Mantenimiento, Comercial, DZO Pastaza y Napo solicitarán a los fiscalizadores de las obras ejecutadas por los contratistas mencionados en el cuadro anterior, que realicen la revisión de los saldos de estas garantías, a fin de que se determine si corresponde efectuar la devolución o no de estos valores, para lo cual deberán emitir los correspondientes informes, esto permitirá que contabilidad realice los registros contables necesarios para el saneamiento de esta cuenta.

### SUBROGACION DE FUNCIONES.

De la revisión a la información solicitada al Departamento de Recursos Humanos respecto al personal de la empresa y el cumplimiento de sus funciones, se pudo observar que existen ocho empleados que se encuentran con encargos de funciones especialmente a nivel de jefaturas, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

NOMBRES	CARGO	FECHA/INICIO	FECHA/FINAL
Bonilla Córdova Byron Eduardo	Jefe Área 1	01/07/2014	Continua
Chávez Silva Fanny Del Carmen	Director	07/01/2013	Continua
Condo Carranza Patricia Janneth	Jefe de Sección 2	02/05/2014	Continua
Medina Saúl Ramiro	Jefe de Área 2 Clientes Especiales	01/10/2013	Continua
Merino Salazar Rosa Elena	Auditor General	13/05/2013	Continua
Rodríguez Betancourt Alexandra Guadalupe	Jefe de Área 4 A	10/01/2013	Continua
Supé Sailema Fredy	Jefe de Grupo	02/01/2014	Continua
Tipanquiza Guevara William Jesús	Jefe de Bodega -(E)	17/12/2014	Continua

### Recomendación

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a la Jefe de Relaciones Industriales conjuntamente con la Jefe de Recursos Humanos, procedan a efectuar los concursos de oposición para cubrir los puestos que se encuentra con encargos y que son de importancia para la Empresa.

### CARPETAS DE PERSONAL

De la revisión por muestreo realizada a las carpetas generales del personal que labora en la Empresa, se observó que no en todas las carpetas se encuentra la hoja de actualización de información de datos del trabajador, no existe información de cargas familiares, papeletas de votación actualizadas, tampoco se adjunta la declaración patrimonial juramentada de bienes, evidenciándose que no se realiza en forma periódica la actualización de la información de los trabajadores.

### Recomendación.

El jefe de Recursos Humanos deberá efectuar actualizaciones periódicas de la información básica que se mantiene en las carpetas generales fin de mantener el historial completo de los funcionarios y trabajadores de la EEASA.

### ACTUALIZACION DEL MANUAL ORGANICO FUNCIONAL

El Manual Orgánico Funcional codificado y reformado aprobado por el Directorio en sesiones del 14 y 24 de junio y 13 de julio del 2004, a la fecha no ha sido actualizado.

## **Recomendación**

El Presidente Ejecutivo de la Empresa deberá coordinar las acciones necesarias para la actualización del Manual Orgánico Funcional de la EEASA, en base a los actuales requerimientos de información, y regulaciones de los organismos de control.

## **PRESUPUESTOS**

Se ha observado que el área de presupuestos no cuenta con un Módulo Presupuestario actualizado, adicionalmente por la falta de un sistema informático que incluya la Ejecución Presupuestaria no se mantienen en custodia de la Empresa los respaldos de la información que se genera en esta área, lo que representa un alto riesgo en caso de pérdida de información.

### **Recomendación.**

La Jefa de Presupuestos deberá solicitar a la Presidencia Ejecutiva viabilice la implementación de las actualizaciones del Módulo de Presupuestos que cumpla con los requerimientos de la Empresa y con las disposiciones y demás requerimientos de los organismos de control. Adicionalmente el módulo deberá permitir que se efectúen automáticamente los respaldos de toda la información generada en esta área.

### **Comentario de la Administración**

*La Jefatura de Presupuestos ha solicitado permanentemente actualizaciones al Módulo Informático Financiero - Presupuestos de acuerdo a sus necesidades de información y conforme los requerimientos del Ministerio de Electricidad y energía Renovable MEER; así mismo se han realizado varias solicitudes sobre la culminación del Módulo de Presupuestos.*

*El respaldo correspondiente de estas gestiones son los memorandos: Memorando PRE-020-2014 del 20 de agosto del 2014; Memorando PRE-021-2014 del 20 de agosto del 2014; Memorando DF-PRE-2283-2014 del 29 de septiembre del 2014; Memorando DF-PRE-2676-2014 del 1 de noviembre del 2014; Memorando DF-PRE-1018-2015 del 27 de abril del 2015; Solicitud de Requerimientos Sistemas Informáticos del 7 de mayo del 2015; Memorando DF-PRE-1239-2015 del 21 de mayo del 2015; Memorando DF-PRE-1257-2015 del 25 de mayo del 2015; Solicitud de Requerimientos Sistemas Informáticos de fecha 29 de mayo del 2015.*

*Cabe indicar que actualmente y en atención al memorando No. DF-PRE-1257-2015 por parte de la Jefatura de Informática del Departamento Financiero, se procederá a realizar los trámites respectivos para la reingeniería del Módulo de Presupuestos, conforme los requerimientos actuales.*

## **OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

La Empresa Eléctrica Ambato S.A., al 31 de diciembre del 2014, mantiene registrados en Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas valores correspondientes a los Subsidios: de la Tercera Edad, Tarifa de la Dignidad, Compensación Crisis Energética, Volcán Tungurahua, y Déficit Tarifario por US\$ 10.077.038,00 valores de años anteriores pendientes por recuperar.

### **Recomendación**

A la Administración de la EEASA, continúe realizando las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Finanzas para recuperar los valores por los diferentes subsidios.

### **OBRAS EN CONSTRUCCIÓN**

No se han transferido a la cuenta Propiedad Planta y Equipo, obras que fueron terminadas en el año 2014, y que siguen registradas como Obras en Construcción, por un valor aproximado de US\$ 83.149,84.

### **Recomendación.**

Los jefes de los Departamentos de Diseño y Construcciones, Operación y Mantenimiento, Comercial, DZO Pastaza y Napo, deberán agilizar los procesos de liquidación y fiscalización de las obras que se concluyen y que entran en operación, con el objeto de que el listado de las obras terminadas se envíe oportunamente a contabilidad para su liquidación y registró contable en las cuentas de propiedad, planta y equipo, y el correspondiente gasto de depreciación.

### **ACTAS DE CONCILIACION DE VALORES POR COMPRA Y VENTA DE ENERGIA**

Se mantienen pendientes por legalizar Actas de Conciliación de Valores por la compra de energía a relacionadas por el valor de US\$ 1.127.644,56, y no relacionadas US\$ 491.784,01 y por la venta de Energía que realiza la EEASA, a Empresas Relacionadas por US\$ 11.493,65 y a no relacionados por US\$ 4.331,55 por lo que los saldos presentados en las Cuentas por Cobrar y por Pagar por estos conceptos no se encuentran debidamente soportados mediante un Acta de Conciliación de Valores.

### **Recomendación**

La Tesorera encargada, a fin de mantener los registros contables debidamente sustentados en cuanto al manejo y control de los valores por la compra y venta de energía, realizará las conciliaciones con los agentes del mercado eléctrico, con lo cual se obtendrá el documento de sustento de las cuentas por pagar registrados en los estados financieros de la EEASA.

#### **4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de Balances Mensuales de Comprobación.

La Empresa prepara su información contable mensualmente y el juego completo de los estados financieros de acuerdo a la establecido en la NIC 1 al 31 de diciembre de cada año.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Empresa y los estados de caja y cartera.

De acuerdo a Resolución No. 35-2014 de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2014, fui contratada por la Empresa como Comisario Revisor de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, razón por la cual en este período he examinado la documentación en una sola visita

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que dé a conocer a los organismos superiores de la EEASA.

- Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

A partir de la fecha en que fui nombrada Comisario de la Empresa, he sido convocada a las Juntas que se han realizado.

- Pedir Informes a los Administradores.

En la visita final solicitamos los informes a las diferentes Direcciones, así como otros requerimientos necesarios para el análisis.

- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

Durante el ejercicio económico 2014, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No se me ha presentado ningún tipo de denuncia.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

Fui nombrada Comisario Revisor de la Empresa el 22 de septiembre de 2014 situación que impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo.

## 5. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

La colaboración brindada por los señores Directivos, Funcionarios y Empleados de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido cumplir con mis funciones como Comisario Revisor, razón por la que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Wilma Montaluisa Vivas  
Comisario Revisor  
RNAE - No. 704